

REPUBLICA DE CHILE



SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL

PUBLICACION OFICIAL.

LEGISLATURA ORDINARIA.

Sesión del Congreso Pleno, en miércoles
21 de mayo de 1969.

(De 10.36 a 12.59).

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TOMAS PABLO ELORZA, PRESIDENTE
PROVISIONAL DEL SENADO.
SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO.

INDICE.

Versión taquigráfica.

Pág.

I. ASISTENCIA Y CEREMONIA DE RECEPCION DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	2
II. APERTURA DE LA SESION	5
III. APROBACION DE ACTAS	5
IV. JURAMENTO O PROMESA DE PARLAMENTARIOS ELECTOS	5
V. MENSAJE PRESIDENCIAL	5

VERSION TAQUIGRAFICA.

I. ASISTENCIA Y CEREMONIA DE RECEPCION DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Asistieron los Senadores señores:

Acuña Rosas, Américo;
 Aylwin Azócar, Patricio;
 Baltra Cortés, Alberto;
 Ballesteros Reyes, Eugenio;
 Bossay Leiva, Luis;
 Bulnes Sanfuentes, Francisco;
 Campusano Chávez, Julieta;
 Carmona Peralta, Juan de Dios;
 Contreras Tapia, Víctor;
 Durán Neumann, Julio;
 Ferrando Keun, Ricardo;
 Foncea Aedo, José;
 Fuentealba Moena, Renán;
 García Garzona, Víctor;
 Gumucio Vives, Rafael Agustín;
 Hamilton Depassier, Juan;
 Irureta Aburto, Narciso;
 Isla Hevia, José Manuel;
 Jerez Horta, Alberto;
 Juliet Gómez, Raúl;
 Lorca Valencia, Alfredo;
 Luengo Escalona, Luis Fernando;
 Miranda Ramírez, Hugo;
 Morales Adriasola, Raúl;
 Musalem Saffie, José;
 Noemi Huerta, Alejandro;
 Ochagavía Valdés, Fernando;
 Olguín Zapata, Osvaldo;
 Pablo Elorza, Tomás;
 Palma Vicuña, Ignacio;
 Prado Casas, Benjamín;
 Reyes Vicuña, Tomás;
 Silva Ulloa, Ramón;
 Sule Candia, Anselmo;
 Tarud Siwady, Rafael, y
 Valenzuela Sáez, Ricardo.

Y los Diputados señores:

Acevedo Payez, Juan;
 Acuña Méndez, Agustín;

Alamos Vásquez, Hugo;
 Alessandri de Calvo, Silvia;
 Alessandri Valdés, Gustavo;
 Alvarado Páez, Pedro
 Amunátegui Johnson, Miguel Luis;
 Araya Ortiz, Pedro;
 Argandoña Cortés, Juan;
 Arnello Romo, Mario;
 Atencio Cortez, Vicente;
 Avendaño Ortúzar, Carlos;
 Aylwin Azócar, Andrés;
 Barahona Ceballos, Mario;
 Barrionuevo Barrionuevo, Raúl;
 Basso Carvajal, Osvaldo;
 Bulnes Sanfuentes, Jaime;
 Cabello Pizarro, Jorge;
 Campos Pérez, Héctor;
 Cardemil Alfaro, Gustavo;
 Carmine Zúñiga, Víctor;
 Carrasco Muñoz, Baldemar;
 Castilla Hernández, Guido;
 Cerdá García, Eduardo;
 Concha Barañao, Jaime;
 Del Fierro Demartini, Orlando;
 Ferreira Guzmán, Manuel;
 Frei Bolívar, Arturo;
 Frías Morán, Engelberto;
 Fuentealba Caamaño, Clemente;
 Fuentealba Medina, Luis;
 Fuentes Andrades, Samuel;
 Fuentes Venegas, César;
 Garcés Fernández, Carlos;
 García Sabugal, René;
 Giannini Iñiguez, Osvaldo;
 Godoy Matte, Domingo;
 Guerra Cofré, Bernardino;
 Huepe García, Claudio;
 Ibáñez Vergara, Jorge;
 Iglesias Cortés, Ernesto;
 Insunzu Becker, Jorge;
 Irribarra de la Torre, Tomás;
 Jaramillo Bórquez, Alberto;
 Jarpa Vallejos, Abel;
 Klein Doerner, Evaldo;
 Koenig Carrillo, Eduardo;
 Lacoste Navarro, Graciela;

Laemmermann Monsalves, Renato;
 Lavandero Illanes, Jorge;
 Leighton Guzmán, Bernardo;
 Lorenzini Gratwohl, Emilio;
 Magalhaes Medling, Manuel;
 Maira Aguirre, Luis;
 Maturana Erbetta, Fernando;
 Mekis Spikin, Patricio;
 Merino Jarpa, Sergio;
 Millas Correa, Orlando;
 Momberg Roa, Hardy;
 Monares Gómez, José;
 Morales Ábarzúa, Carlos;
 Mosquera Roa, Mario;
 Muñoz Barra, Roberto;
 Naudon Abarca, Alberto;
 Ortega Rodríguez, Leopoldo;
 Páez Verdugo, Sergio;
 Palza Corvacho, Humberto;
 Penna Miranda, Marino;
 Pérez Soto, Tolentino;
 Phillips Peñaflor, Patricio;
 Ramírez Ceballos, Pedro Felipe;
 Ramírez Vergara, Gustavo;
 Recabarren Rojas, Floreal;
 Retamal Contreras, Blanca;
 Riesco Zañartu, Germán;
 Ríos Ríos, Héctor;
 Ríos Santander, Mario;
 Riquelme Muñoz, Mario;
 Rodríguez Villalobos, Silvio;
 Ruiz-Esquide Espinoza, Rufo;
 Ruiz-Esquinde Jara, Mariano;
 Saavedra Cortés, Wilna;
 Salinas Clavería, Edmundo
 Salinas Navarro, Anatolio;
 Salvo Inostroza, Camilo;
 Sanhueza Herbage, Fernando;
 Santibáñez Ceardi, Jorge;
 Scarella Calandroni, Aníbal;
 Schleyer Springmuller, Oscar;
 Señoret Lapsley, Rafael;
 Sharpe Carte, Mario;
 Soto Gutiérrez, Rubén;
 Stark Troncoso, Pedro;
 Tagle Valdés, Manuel;
 Tapia Salgado, René;
 Temer Oyarzún, Osvaldo;
 Toledo Ovando, Pablo;

Toro Herrera, Alejandro;
 Torres Peralta, Mario;
 Tudela Barraza, Ricardo;
 Ureta Mackenna, Santiago;
 Urra Veloso, Pedro;
 Valdés Rodríguez, Juan;
 Valenzuela Valderrama, Héctor;
 Vargas Peralta, Fernando;
 Vergara Osorio, Lautaro;
 Videla Riquelme, Pedro, y
 Zaldívar Larraín, Alberto.

Actúa de Secretario del Congreso Pleno, el del Senado, señor Pelagio Figueroa Toro.

El Honorable Cuerpo Diplomático asiste representado por los siguientes Embajadores:

De la Santa Sede, Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor Carlo Martini; de El Salvador, Excelentísimo señor Héctor Palomo Salazar; de Canadá, Excelentísimo señor George B. Summers; de México, Excelentísimo señor Ismael Moreno Pino; de Checoslovaquia, Excelentísimo señor Stanislav Svoboda; de Yugoslavia, Excelentísimo señor Moric Romano; de Suecia, Excelentísimo señor Barón Louis de Geer; de Polonia, Excelentísimo señor Jerzy Dudzinsky; de Ecuador, Excelentísimo señor Teodoro Bustamante; de China, Excelentísimo señor Ti-tsun Li; de España, Excelentísimo señor Miguel María de Logendio e Irure; de Italia, Excelentísimo señor Paolo Pansa Cedronio; de Argentina, Excelentísimo señor Manuel Ernesto Malbrán; de Gran Bretaña, Excelentísimo señor Frederick Cecil Mason; de Paraguay, Excelentísimo señor Pablo González Maya; de Turquía, Excelentísimo señor Mustafá Kenanoglu; de Japón, Excelentísimo señor Satoru Takahashi; de Colombia, Excelentísimo señor Alvaro García Herrera; de Suiza, Excelentísimo señor Roger Dür; de Alemania, Excelentísimo señor Rudolf Salat; de Corea, Excelentísimo señor Chu Yun Yoon; de Israel, Excelentísimo señor Dov Sattath; de la Unión de Repúblicas Socialistas So-

viéticas, Excelentísimo señor Nicolai Borisovich Alexeev; de Uruguay, Excelentísimo señor Aureliano Aguirre; de Perú, Excelentísimo señor Arturo García y García; de Brasil, Excelentísimo señor Antonio Cándido de Câmara Canto; de la República Dominicana, Excelentísimo señor Franz Baehr; de Costa Rica, Excelentísimo señor Alvaro Bonilla Lara; de la República Árabe Siria, Excelentísimo señor Bourhan Kayal; de Bélgica, Excelentísimo señor Franz Teelemans; de Austria, Excelentísimo señor Friedrich Hohenbühel; de Portugal, Excelentísimo señor Armando de Castro e Abreu; de Guatemala, Excelentísimo señor Juan José Arévalo Bermejo, y de Francia, Excelentísimo señor René de Sain Legier de La Sausaye.

Por los Encargados de Negocios con Carta de Gabinete:

De Nicaragua, Honorable señor Reynaldo Navas, y de Bulgaria, Honorable señor Luben Avramov.

Y por los Encargados de Negocios Ad Interim:

De Dinamarca, Honorable señor Christian Plaetner-Moller; de Rumania, Honorable señor Gheorghe Luca; de Australia, Honorable señor Cavam Hogue; de Honduras, Honorable señor Carlos Díaz Varela; de los Estados Unidos de América, Honorable señor Robert Dean, y de India, Honorable señor P. H. Désai.

Se hallan presentes, finalmente, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, don Ramiro Méndez Brañas, y los Ministros de ese alto tribunal señores Eduardo Varas, Luis Maldonado, Juan Pomés y Octavio Ramírez; el Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, señor Eduardo González Ginouvés, y los Ministros señores Emilio Ulloa, Jorge Cerrutti, Julio Aparicio, Antonio Raveau y Enrique Paillás; Su Eminencia el Cardenal-Arzobispó de Santiago, Monseñor Raúl Silva Enríquez; el señor Contralor General de la República, don Héctor Huermes Magnan; representantes de las

Fuerzas Armadas encabezados por los Comandantes en Jefe del Ejército, General don Sergio Castillo Aránguiz; de la Armada, Almirante don Fernando Porta Angulo y de la Fuerza Aérea, General don Máximo Errázuriz Ward; el Director General de Carabineros, General señor Vicente Huerta Celis; el Intendente de Santiago, señor Jorge Kindermann Fernández; el Alcalde de Santiago, señor Manuel Fernández Díaz, y otros altos funcionarios de la Administración Pública.

SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LLEGA AL CONGRESO NACIONAL.

A las 10.31 llega al Congreso Nacional el Excelentísimo señor Presidente de la República don Eduardo Frei Montalva acompañado de los señores Ministros del Interior, don Edmundo Pérez Zujovic; de Relaciones Exteriores, don Gabriel Valdés Subercaseaux; de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Enrique Krauss Rusque; de Hacienda, don Andrés Zaldívar Larraín; de Educación Pública y subrogante de Justicia, don Máximo Pacheco Gómez; de Defensa Nacional, General don Tulio Marambio Marchant; de Obras Públicas y Transportes, don Sergio Ossa Pretot; de Agricultura, don Hugo Trivelli Franzolini; de Tierras y Colonización, don Víctor González Maertens; de Trabajo y Previsión Social, don Eduardo León Villarreal; de Salud Pública, don Ramón Valdivieso Delaunay; de Minería, don Alejandro Hales Jamarne; de la Vivienda y Urbanismo, don Andrés Donoso Larraín, y el Secretario General de Gobierno, don Raúl Troncoso Molina.

En la reja que da acceso a los jardines, el Excelentísimo señor Frei Montalva es recibido por las Comisiones Especiales designadas al efecto por ambas ramas le-

gislativas, integradas por los Senadores señora Julieta Campusano Chávez y señores Luis Fernando Luengo Escalona, Alejandro Noemí Huerta, Ramón Silva Ulloa y Anselmo Sule Candia, y por los Diputados señorita Wilna Saavedra Cortés y señora Pabla Toledo Ovando y señores Baldemar Carrasco Muñoz, Engelberto Frías Morán, Abel Jarpa Vallejos, Hardy Momberg Roa, Sergio Merino Jarpa, Floreal Recabarren Rojas, Rubén Soto Gutiérrez y Alberto Zaldívar Larraín.

En el pórtico del Salón de Honor lo saludan las correspondientes Comisiones integradas por los Senadores señores Francisco Bulnes Sanfuentes, Víctor Contreras Tapia e Ignacio Palma Vicuña y por los Diputados señorita Graciela Lacoste Navarro, señora Blanca Retamal Contreras; y señores Miguel Luis Amunátegui Johnson, Roberto Muñoz Barra, Humberto Palza Corvacho, Tolentino Pérez Soto, Pedro Felipe Ramírez Ceballos, Mario Ríos Santander y Ricardo Tudela Barraza.

Momentos después ingresa al Salón de Honor para tomar colocación en la Mesa Directiva del Congreso Pleno, junto a los señores don Tomás Pablo Elorza, Presidente Provisional del Senado; don Héctor Valenzuela Valderrama, Presidente Provisional de la Cámara de Diputados; don Pelagio Figueroa Toro, Secretario del Senado, y don Arnoldo Kaempfe Bordalí, Secretario de la Cámara de Diputados.

II. APERTURA DE LA SESION.

—Se abrió la sesión a las 10.36, en presencia de 36 Senadores y 108 Diputados.

El señor PABLO (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

III. APROBACION DE ACTAS.

El señor PABLO (Presidente). — Si no hay oposición, daré por aprobadas las actas de la sesión del Congreso Pleno celebrada en 21 de mayo de 1968, y de la se-

sión conjunta de 12 de noviembre del mismo año.

Aprobadas.

—(Véanse las Actas aprobadas en los Anexos de esta sesión).

IV. JURAMENTO O PROMESA DE PARLAMENTARIOS ELECTOS.

El señor PABLO (Presidente). — El señor Presidente de la Cámara de Diputados procederá a tomar el juramento o promesa de estilo a los señores Diputados que no han sido incorporados a la Sala.

Ruego a los asistentes ponerse de pie.

—Los señores Pedro Alvarado Páez y Pedro Araya Ortiz prestan juramento o promesa ante el Presidente Provisional de la Cámara de Diputados, señor Héctor Valenzuela Valderrama.

V. MENSAJE PRESIDENCIAL.

El señor PABLO (Presidente). — Su Excelencia el Presidente de la República, concurre a esta sesión del Congreso Pleno con el propósito de dar cuenta del estado administrativo, político y económico de la nación.

Para este objeto, concedo la palabra a Su Excelencia.

El señor FREI MONTALVA (Presidente de la República).— Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

En cumplimiento de los preceptos constitucionales vigentes me corresponde en esta oportunidad presentar al Honorable Congreso Nacional mi quinto Mensaje sobre la marcha política, económica y administrativa de la Nación.

Esta exposición es apenas un apretado resumen de los centenares de páginas que comprende el texto completo de este verdadero informe al país, que está en poder desde ahora de los señores Senadores y Diputados.

A través de este Mensaje que muestra el conjunto de las tareas —no aspectos parciales muchas veces deliberadamente

distorsionados— y mediante cifras que nadie objetiva y técnicamente puede desconocer, surge una visión del país que nada tiene de semejanza con la que están tratando de crear los que quieren destruir a este Gobierno y deprimir el ánimo de los chilenos.

Iniciaré mi exposición con la Política Internacional.

POLITICA INTERNACIONAL.

La política internacional adquiere cada vez más trascendencia para nuestro destino como nación. Cada día los pueblos viven en una más estrecha relación e interdependencia.

Chile mantiene excelentes relaciones con un gran número de Estados de diferentes ideologías.

Esta política internacional está más allá de las diferencias doctrinarias y sobre pasa las discrepancias naturales que en la política interna se producen en una democracia legítima. La gran mayoría de los chilenos lo comprenden de una manera que debo subrayar.

Integración y desarrollo.

Mi Gobierno ha continuado impulsando, con realismo y sin desmayo, la tarea de perfeccionar y consolidar el proceso de integración económica de América Latina por medio de mecanismos flexibles y cada vez más dinámicos.

El Tratado de Montevideo, pese a sus limitaciones, ha sido un incentivo eficaz del comercio regional, habiéndose logrado un aumento en el intercambio de 660 millones de dólares en 1961, a más de 1.500 millones en la actualidad. Las preferencias tarifarias entre los países miembros han permitido aumentar el comercio tradicional y, lo que es más importante, han generado la incorporación de rubros con un mayor grado de elaboración.

Continuamos sosteniendo que el solo cumplimiento del programa de liberación

de la ALALC no es un mecanismo suficiente para lograr una auténtica integración. Debemos dinamizar el proceso mediante sistemas más eficientes, que permitan a todos los países participantes obtener de la integración un impulso mayor para sus propias economías, con una garantía clara de que los beneficios se distribuirán equitativamente.

Hemos continuado esforzándonos para perfeccionar un Acuerdo Subregional. La idea, nacida con la Declaración de Bogotá, permitiría crear un vasto mercado con amplios recursos naturales.

Afortunadamente son muchos los caminos abiertos para una política decididamente integracionista. Mi Gobierno está dispuesto a explorarlos y utilizarlos, consciente de que el proceso en marcha no puede ser detenido sin perjuicio grave para nuestras economías en desarrollo. Es así como hemos suscrito un Acuerdo de Complementación Petroquímica con Perú, Bolivia y Colombia, que está llamado a tener grandes alcances.

El Acuerdo comprende 56 productos, con gran incidencia en el desarrollo de los países participantes. Se calcula que hacia 1971 el intercambio de estos productos entre los cuatro países será del orden de los 60 millones de dólares, y las inversiones para la instalación de las plantas son ya de unos 300 millones de dólares.

El Acuerdo de Complementación sobre la industria química, que comprende a todos los países de la ALALC y que comenzó a regir durante 1968, incluye 125 productos básicos. El programa de liberación genera expectativas de comercio por un valor cercano a los 100 millones de dólares.

Por otra parte, se encuentra en sus últimas etapas de elaboración un proyecto de complementación electrónica entre los Gobiernos de Colombia, Venezuela, Uruguay y Chile. Además, recogiendo una clara inquietud del sector industrial chileno, estamos estudiando la posibilidad de participar en un Acuerdo Conservero.

Dentro del campo de los compromisos institucionales, no podemos olvidar que durante el año pasado mi Gobierno depositó el instrumento de ratificación del Convenio de Transporte por Agua de los países de la ALALC. Con respecto al Convenio Internacional de Transporte Terrestre, suscrito por Argentina, Brasil, Uruguay y Chile, puedo expresar mi confianza en que será de gran ventaja para el país al superar numerosos obstáculos de orden administrativo y técnico que entorpecen nuestras comunicaciones. Este Convenio nos permitirá utilizar con mayor fluidez caminos tan vitales como el de Valparaíso a Mendoza, de Coquimbo a San Juan y de Osorno a Bariloche.

Estamos particularmente preocupados de que los acuerdos de integración o de complementación sirvan para consolidar el desarrollo nacional de nuestros países y evitar la enajenación a terceros de los beneficios o de las decisiones que correspondan al esfuerzo común. Para ello hemos patrocinado la aprobación de un estatuto único de inversiones extranjeras, aparte de la acción de la futura Corporación de Fomento Andino que, como órgano financiero y técnico de nuestros Gobiernos, constituirá el primero y más valioso instrumento para canalizar y planificar las nuevas industrias de la zona.

Relaciones hemisféricas.

Cada día se configura con caracteres más claros la existencia y necesidad de un sistema latinoamericano. La desunión sólo nos puede llevar a la marginalidad política, condenando a América Latina a permanecer en la periferia de las decisiones, en el subdesarrollo económico y en el atraso científico y tecnológico. Afortunadamente ya existe conciencia de esta realidad.

El sistema necesita de mecanismos ágiles y flexibles que permitan a nuestros Estados definir sus intereses comunes y buscar una estrategia propia frente al exterior. Es por ello por lo que hemos visto

con gran satisfacción la nueva proyección y dinamismo de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana, CECLA, que acaba de sostener reuniones a diversos niveles en nuestro país.

En efecto, hace pocos días, dentro del espíritu de este acercamiento latinoamericano, se celebró en Viña del Mar una reunión extraordinaria de Ministros de la Comisión Especial de Coordinación de Latinoamérica (CECLA).

En esta conferencia se ha expresado como nunca antes —y yo diría que por primera vez, con la concurrencia exclusiva de América Latina— la personalidad y unidad de nuestros países para fijar los principios que sustentan en materia de cooperación internacional, para definir sus intereses y para acordar una estrategia a fin de hacerlos reconocer y así eliminar obstáculos externos que obstruyen su desarrollo.

Los acuerdos son precisos, positivos, realistas. Seguramente los conocen los señores parlamentarios y el país. Se refieren a financiamiento exterior, inversiones, términos del comercio internacional, ciencia, tecnología y transportes.

Un objetivo fundamental de nuestra política internacional ha sido el de lograr la consolidación de esta unidad latinoamericana. Este ha sido un paso decisivo en este sentido. Para Chile, que tanto ha luchado por este ideal, fue una especial distinción que, por acuerdo de todos los Cancilleres del continente, la conferencia se haya celebrado aquí. Asimismo, debo destacar el honor que significa para los chilenos que la unanimidad de los Ministros, en un acuerdo sin precedentes, haya encomendado a nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, señor Gabriel Valdés, dar a conocer personalmente al señor Presidente de los Estados Unidos de América los acuerdos adoptados por los Gobiernos latinoamericanos.

•Estamos muy interesados en que las relaciones de América Latina con los Estados Unidos sean lo más estrechas y amis-

tosas y no creemos que la acción solidaria menoscabe en forma alguna la necesidad, utilidad y conveniencia de las relaciones bilaterales con ese país.

RELACIONES CON ALGUNOS PAISES AMERICANOS.

Argentina.

El intercambio chileno-argentino ha alcanzado especial relieve. El dinamismo del intercambio comercial que, según los antecedentes compulsados por la Comisión Mixta Chileno-Argentina en su última reunión, alcanzó la cifra de 140 millones de dólares anuales en 1968, sobrepasa con creces la marca del año anterior que ya se consideraba óptima y no superable. Debe destacarse también la circunstancia de que este intercambio incluye cada vez productos más elaborados y menos tradicionales.

Hemos acogido con satisfacción las reiteradas expresiones de amistad del Presidente Onganía y su reconocimiento por el esfuerzo de los chilenos en la Patagonia argentina. Por su parte el Gobierno de Chile ha propuesto la firma de un convenio laboral, que reconozca a los chilenos que trabajan en el sur argentino normas de previsión similares a las que se otorgan en Chile a los chilenos y a los argentinos en su propio país.

La Dirección de Fronteras y Límites del Estado, que ha justificado plenamente su creación, y la Comisión Argentina de Límites han seguido trabajando en la densificación de hitos fronterizos en cumplimiento de los Protocolos de 1941 y 1942.

El único problema de límites pendiente con la vecina República, el de la región del Canal Beagle, ha sido entregado al conocimiento del árbitro inglés conforme a lo estipulado en el Tratado General de Arbitraje de 1902. Confiamos en que este diferendo, que tiene una muy delicada incidencia en las relaciones de ambos países, pueda ser resuelto mediante el mecanismo imparcial de un Tratado que está plenamente vigente.

Seguimos convencidos de que la amistad, la complementación y la cooperación entre Chile y Argentina es un objetivo fundamental de nuestra política internacional, habiéndose logrado acuerdos prácticos importantes para lograr esa finalidad.

Brasil.

En septiembre próximo pasado tuve el honor de visitar Brasil invitado por el Primer Mandatario de dicha nación hermana. Conservo el recuerdo imborrable de la afectuosa acogida que nos brindó el Gobierno y el pueblo brasileño y de mis contactos con los estadistas, intelectuales, parlamentarios y periodistas de dicho país, en todos los cuales encontré la más profunda amistad hacia Chile. En Brasilia y en todas las demás ciudades que visité, tuve la ocasión de reiterar públicamente mi convicción de que la amistad entre nuestros pueblos es una constante histórica y que la participación del Brasil en la empresa de la integración latinoamericana es absolutamente indispensable. La Declaración Conjunta que suscribimos con el Presidente Da Costa e Silva reafirma la decisión de ambos gobiernos de impulsar una acción política colectiva de América Latina para resolver los grandes problemas que plantea el subdesarrollo de nuestros pueblos.

En el plano de las relaciones bilaterales, se han suscrito acuerdos de diverso orden que dan expresión a la voluntad de hacer cada día más sólida una amistad que tanto apreciamos.

Bolivia.

La misma indeclinable actitud guía nuestra política hacia la hermana nación boliviana. La incorporación de Bolivia al Grupo Andino —que fue apoyada por nuestro país— abre posibilidades muy interesantes de complementación con Chile, particularmente en el campo de la petroquímica y en otros sectores industriales de gran dinamismo. Destaco aquí con justicia

la posición constructiva con que el Gobierno de Bolivia ha encarado la necesidad de edificar con el resto de los países andinos un gran mercado común.

Canadá.

El Gobierno del señor Trudeau ha iniciado el estudio de una nueva política con respecto a América Latina.

Tuvimos la oportunidad de dar la bienvenida a una misión encabezada por el Ministro de Asuntos Exteriores señor Mitchell Sharp, con quien nuestro Gobierno tuvo un franco intercambio de opiniones. Hemos expresado las más amplias posibilidades de estrechar relaciones y nuestro interés por la incorporación de Canadá a los organismos interamericanos.

Colombia.

La Declaración Conjunta de los Cancilleres Valdés y López Michelsen en Santiago dio testimonio del grado de identificación que han alcanzado los dos países en su posición internacional y de su amistad ejemplar. Los contactos periódicos entre representantes oficiales e industriales de los dos países se han materializado en importantes acuerdos de complementación —particularmente en la industria automotriz— y en una firme posición común frente a la tarea insoslayable de la integración latinoamericana. Asimismo la inauguración de nuevas rutas aéreas y marítimas producirá ciertamente un incremento efectivo en el intercambio y un acercamiento aún mayor entre ambos pueblos.

Ecuador.

Se ha dado forma a nuevas sociedades mixtas que, al igual que las experiencias anteriores, constituyen ejemplos de complementación que deseamos promover para consolidar una estrecha cooperación. Las relaciones políticas, tradicionalmente cordiales, se han visto fortalecidas entre

ambos países con el envío de una Delegación Chilena de alto nivel a la Transmisión del Mando Presidencial del Excelentísimo señor Presidente del Ecuador, doctor José María Velasco Ibarra, y con la visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile a Quito.

Estados Unidos de América.

Con los Estados Unidos de América, el Gobierno sigue manteniendo las más cordiales relaciones, y hemos recibido de su parte una eficaz, oportuna y amplia cooperación, en especial en lo relativo al problema de la sequía. Espero que con el advenimiento de una nueva Administración después de la elección del Presidente Nixon, elegido por la voluntad democrática de ese pueblo, esa cooperación continúe.

Quiero señalar especialmente la ayuda que Estados Unidos prestó al país con motivo de la sequía, la firma de los convenios agrícolas que nos están permitiendo paliar sus graves consecuencias, y la forma cómo, a través de diversas agencias, nos ha ayudado en la realización de programas específicos.

Méjico y América Central.

La muy tradicional amistad con Méjico y los Estados Centroamericanos ha continuado incrementándose. Los acuerdos iniciados con la visita de una Misión Comercial chilena durante el año pasado están empezando a rendir sus frutos, habiendo aumentado nuestro intercambio con esa región.

Paraguay.

La estrecha amistad que nos une al pueblo paraguayo se vio reforzada con la visita de una Delegación presidida por el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile al Paraguay con motivo de iniciarse un nuevo mandato del Presidente Stroessner. Como resultado de dicha visita sur-

gieron tres acuerdos de gran trascendencia: se creó una Comisión Mixta Chileno-Paraguaya, de carácter permanente, que está redundando en un nuevo comercio recíproco; se suscribió un Convenio mediante el cual Chile otorga al Paraguay una zona franca en el puerto de Antofagasta, y se convino la extensión de los vuelos de LAN que se inaugurarán la próxima semana.

Perú.

El óptimo nivel de nuestras relaciones con el Perú se ha proyectado en la más estrecha cooperación de ambos Gobiernos en diversas esferas de acción internacional: la acentuación de la personalidad internacional de América Latina en CECLA; la defensa de la riqueza del Pacífico Sur y del derecho de cada pueblo de disponer de sus propios recursos naturales; hacer respetar sus leyes y su soberanía y defender sus legítimos intereses económicos.

Para promover el intercambio se procura una aplicación más integral del Tratado de Comercio de 1941 y se impulsa la construcción de un molo de atraque para el Perú en Arica, en cumplimiento de un antiguo compromiso existente entre ambas naciones hermanas.

La cordial recepción dada por el Gobierno y la prensa del Perú al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile en su reciente visita a Lima ha demostrado el excelente nivel de amistad que existe entre estos dos países, lo que también fue confirmado con la visita a Chile del Canciller peruano con motivo de la conferencia de CECLA.

Uruguay.

En el curso del año recién pasado hemos tenido varias oportunidades de dialogar a un alto nivel con los hombres representativos de la República del Uruguay; durante la visita del Ministro de Relaciones de Chile a Montevideo en julio

de dicho año y con motivo de la visita oficial que nos hizo el Excelentísimo señor Jorge Pacheco Areco, Presidente de Uruguay, en septiembre del mismo año. Las nuevas modalidades operativas de la Comisión Mixta Chileno-Uruguaya, los Acuerdos de los Bancos Centrales, la concertación de un nuevo Convenio Cultural y el incremento del comercio recíproco, son aspectos sobresalientes de nuestras tradicionales relaciones bilaterales.

Venezuela.

La comunidad de ideales y de intereses armónicamente expresada en las políticas exteriores de los Gobiernos de Venezuela y Chile se ha intensificado aún más con la democrática y ejemplar elección de una nueva Administración encabezada por el Presidente Caldera, a quien nos ligan antiguos y tan estrechos lazos de amistad y a quien deseamos pleno éxito en su gestión.

RELACIONES CON EUROPA.

Como en años anteriores, mi Gobierno ha prestado atención preferente a sus relaciones con los países europeos. Nuestros esfuerzos se han visto correspondidos por un claro interés de las naciones de ese continente hacia nuestro país, que se ha traducido en la suscripción de Convenios que aseguran que nuestras relaciones con Europa serán cada día más estrechas y fructíferas.

Numerosos son los gobernantes y figuras políticas europeas de primera línea que nos han honrado con su presencia, pero ciertamente debemos resaltar como un recuerdo imperecedero lleno de emoción y simpatía para todos los chilenos la visita de Su Majestad Británica, Isabel II, y del Príncipe Felipe, Duque de Edimburgo.

Con ocasión de la visita de Su Majestad Británica, su Ministro de Relaciones Exteriores, Lord Chalfont, suscribió un im-

portante Acuerdo sobre cooperación en materia de uso pacífico de la energía nuclear. En virtud de ese Convenio se está adquiriendo un reactor atómico destinado a fines de investigación científica.

En octubre del año pasado recibimos la visita del gran demócrata y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, señor Willy Brandt. Durante su estada se firmó un Convenio de Ayuda de Capitales. También se suscribió un Convenio sobre Cooperación Económica y Técnica para crear nuevos centros de entrenamiento y capacitación, plantas y empresas modelos, centros de investigación y laboratorios. Posteriormente tuvimos entre nosotros al Ministro de Investigación Científica de ese país, señor Gerhard Stoltenberg.

Especial relieve y significación tuvo el viaje a Chile del Ministro de Relaciones Exteriores de Holanda, doctor Joseph Marie Luns, que es el más antiguo Ministro europeo en su cargo y una de las personalidades más influyentes de la política internacional actual.

También fueron de gran trascendencia para nosotros las visitas del Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, señor Corneliu Manescu, y las de otros representantes de dicho país. Igualmente recibimos a distintas Misiones gubernamentales de diversos países de Europa del Este, las que dieron lugar a un intenso trabajo de exploración de las posibilidades de colaboración entre Chile y dichas naciones.

Nuestro país se vio honrado también por la visita del Ministro del Trabajo y Previsión Social del Gobierno español, señor Jesús Romeo Gorria, oportunidad en que fueron firmados tres convenios de cooperación entre Chile y España, y por la de una Misión Comercial Italiana, presidida por el Ministro de Comercio Exterior señor Carlo Russo, que fue de significativo valor para el intercambio comercial de ambos países.

Durante el año pasado una Misión Comercial chilena visitó la Unión Soviética,

firmándose un Acuerdo de normas operativas entre CORFO, el Banco Central y el Banco de Comercio Exterior. Confiamos en que este acuerdo pronto podrá entrar en plena aplicación.

RELACIONES CON OTRAS AREAS DEL MUNDO.

Mi Gobierno ha continuado demostrando su interés hacia los países que comprenden el área geográfica de África, Asia y Oceanía.

Esta actitud ha sido comprendida por ellos. Es así como hemos tenido el honor de recibir la visita de la señora Indira Gandhi, Primer Ministro de la India; del Canciller de Túnez, señor Habib Bourgiba, y de misiones comerciales de Argelia y Marruecos que han servido para reafirmar la amistad de Chile con las naciones del Tercer Mundo, con las cuales nos unen problemas y esperanzas comunes.

Dada su posición geográfica, Chile ha continuado durante este período en su política de proyección hacia los países no americanos de la cuenca del Pacífico. Importante hito dentro de esta aspiración lo constituye la realización de los vuelos de LAN hasta Tahiti, vía Pascua, y la reanudación del comercio marítimo, hechos que nos abren las puertas hacia esa zona y el establecimiento de un comercio regular con Australia.

Dentro de esta misma idea, hemos establecido una Misión en Filipinas, con lo cual hemos estrechado vínculos con la única nación de raigambre hispánica en el Asia.

Organismos internacionales.

Continuamos brindando nuestro decidido apoyo a las Naciones Unidas y a todos sus organismos filiales que nos han prestado tan valiosa como importante colaboración, y es para Chile un honor que muchos de ellos hayan fijado aquí el centro

de sus trabajos para todo el Hemisferio Sur.

Quiero en esta oportunidad, asimismo, señalar la inestimable cooperación que nos presta el Banco Interamericano y el Banco Mundial para nuestros planes de desarrollo.

DEFENSA NACIONAL.

Me corresponde nuevamente destacar ante el país, con íntima satisfacción, la ejemplar conducta y labor de nuestras Fuerzas Armadas que, siendo esencialmente la salvaguardia de nuestra soberanía, constituyen también un inestimable y eficaz aporte al desarrollo del país.

Por esto, sin temor a repetir, creo de mi deber como Presidente de la República, dejar constancia en esta oportunidad una vez más del legítimo orgullo con que destacamos la ejemplar conducta de nuestras Fuerzas Armadas en el cumplimiento de sus deberes constitucionales, en su respeto a la ley y a las autoridades constituidas.

Mi Gobierno ha continuado preocupado del incremento de los medios necesarios para asegurar a las Instituciones Armadas su eficiencia y permitirles mantener su elevado nivel profesional. Asimismo, se ha continuado el plan de modernización de sus estructuras orgánicas, debiendo destacarse los cambios realizados en el Ejército, con respecto al despliegue de sus Unidades en nuevas agrupaciones, que han venido a reemplazar un sistema ya anacrónico.

La misma Institución, en el curso del último año, realizó maniobras de categoría no verificada en los últimos 14 años, que dieron oportunidad a su Alto Mando y a sus Unidades para poner a prueba su capacidad y eficiencia operativas.

Conforme a mis deseos expresados en el anterior Mensaje, una vez obtenida del Honorable Congreso Nacional la delegación de facultades sobre la materia, se dictó el Estatuto para las Fuerzas Arma-

das, que refleja la voluntad del Gobierno de ir progresivamente resolviendo su situación.

En el año recién pasado se celebraron con gran brillo los sesquicentenarios del zarpe de nuestra Primera Escuadra Nacional, de la fundación de la Escuela Naval y de la creación de la Infantería de Marina, como también el centenario de la Escuela de Grumetes, siendo todas ellas ocasiones propicias para que, una vez más, se pusiera de manifiesto las excelentes condiciones de capacidad y eficiencia de los miembros de nuestra Armada, como asimismo el afecto que la ciudadanía guarda para ellos.

Por su parte, la Fuerza Aérea ha consolidado su situación de eficiencia profesional y de progreso obtenida en los últimos años, la que deberá verse acrecentada hasta obtener el nivel adecuado que le exige la naturaleza e importancia de su misión.

A todos los Oficiales, Cuadro Permanente, Gente de Mar, Empleados Civiles y alumnos del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, vaya el reconocimiento personal del Jefe del Estado, por su elevada y ejemplar conducta.

CARABINEROS DE CHILE.

El Cuerpo de Carabineros de Chile ha llevado a cabo con renovado brillo, eficiencia y patriotismo la importante función social que le corresponde realizar.

A lo largo de todo el territorio nacional ha cumplido la sacrificada tarea de preservar el orden público y proteger las personas y los bienes de todos los chilenos.

Quisiera señalar en esta ocasión el respeto y la admiración con que el pueblo retribuye la acción de quienes sacrificadamente, día y noche, velan por su tranquilidad y su progreso. Es esto especialmente significativo cuando hay algunos empeñados en desprestigar a esta Institución policial. La incesante presión que

sufren las autoridades por parte de los sectores más populares para que se aumenten las dotaciones y se habiliten nuevos retenes, es una prueba elocuente de cómo el pueblo ve en los Carabineros de Chile una institución amiga —mal que les pese a los demagogos—, que no sólo resguarda su seguridad, sino que contribuye con profundo sentido de la solidaridad a resolver graves y urgentes problemas sociales.

Su elevado nivel de preparación profesional y la amplitud de las tareas que desempeñan, los han convertido en un verdadero ejemplo para muchos países del mundo.

DESARROLLO ECONOMICO.

Producción nacional.

En el orden económico, el Programa contempló un aumento del producto de un 5.5% para los primeros cuatro años del período. Esta meta ha sido prácticamente alcanzada al obtenerse en el cuatrienio un crecimiento de la producción geográfica de 5.3%, ligeramente inferior a dicho porcentaje. En el mismo lapso la población ha aumentado en un 2.3%, lo que ha determinado un incremento del producto "per cápita" de aproximadamente 3% anual. Esta tasa es la más alta obtenida en Chile para un período de varios años, desde que existen datos económicos fidedignos. En los cuatro años anteriores al año 1965, por ejemplo, el crecimiento anual "per cápita" fue de sólo 2.5%, e históricamente de apenas 1.5%.

Si bien es cierto que este importante crecimiento del producto se debe, en parte, al excepcional precio del cobre alcanzado en el mercado internacional, no es menos cierto que ha habido al mismo tiempo factores negativos tales como los terremotos, la catastrófica sequía del año 1968, que ya se insinuó en 1967, que no sólo afectó a la agricultura, sino a la producción industrial y minera, y las huel-

gas en importantes actividades productoras, que han constituido un freno para un mayor incremento del producto. Es un hecho que por estas causas, entre otras, la tasa de crecimiento disminuyó en los años 1967 y 1968.

Síntomas de progreso.

En todo caso me es grato poder dar cuenta a los señores parlamentarios de que las primeras informaciones obtenidas por ODEPLAN para el año actual revelan, sin discusión, que, a pesar de los efectos negativos derivados de la falta de lluvias, los indicadores disponibles muestran un mejoramiento en diversos sectores, especialmente en el industrial, que determinaría alcanzar para 1969 una tasa muy superior de crecimiento.

Los síntomas de mejoramiento industrial se hacen evidentes a través de las cifras registradas, desde luego, por el Departamento de Industrias del Ministerio de Economía, que establecen que durante 1968 fueron autorizadas las instalaciones de 335 nuevas industrias y las ampliaciones de otras 103, con una inversión total aproximada de Eº 330 millones y una capacidad de ocupación de cerca de 10.000 trabajadores.

Endeudamiento externo.

Un hecho muy revelador de la forma en que se está conduciendo la política económica del Gobierno es el que se refiere al endeudamiento externo. Cifras proporcionadas no sólo por el Banco Central, sino también por todos los organismos internacionales de crédito, indican que en años anteriores la utilización de créditos del país fue cercana a los 200 millones de dólares anuales. Entre 1965 y 1968 esta cifra se ha reducido sólo a 65 millones anuales. Si consideramos que los activos internacionales brutos del Banco Central y del Sistema Bancario han mejorado en cerca de 140 millones de dólares, y tra-

bajamos estas cifras con el concepto contable de activo y pasivo, llegamos a la conclusión de que el endeudamiento neto anual no llegó ni a 35 millones de dólares.

Además, como en el rubro comercio exterior han aumentado extraordinariamente los ingresos de divisas del país, tenemos que en el período anterior el endeudamiento promedio anual fue de un 39% del total del valor de las exportaciones, mientras que en el actual se ha reducido a sólo 8%.

Exportaciones.

Las exportaciones de Bienes y Servicios llegaron en 1968 a la cifra record en el país de 1.042 millones de dólares, frente a 687 millones en 1964.

Entre los factores que han contribuido a lograr este notable resultado debo mencionar el alto nivel de las cotizaciones internacionales del cobre que, si bien es cierto, son independientes de las decisiones internas, han sido plenamente aprovechadas merced a la política de comercialización al tomar el Gobierno participación activa en la fijación de precios de este metal a partir del año 1965.

Las exportaciones no tradicionales, por su parte, también han contribuido de manera muy importante a lograr este resultado. En efecto, el valor de las exportaciones de piezas y partes para vehículos, celulosa, frutas frescas y harina de pescado, por ejemplo, experimentaron un notable crecimiento en estos años, sin señalar el hierro que aumentó a más de 70 millones de dólares.

El incremento observado en las ventas al exterior de productos industriales está estrechamente relacionado con la política seguida por el Gobierno tendiente a incentivar las exportaciones —que algunos critican con ligereza—, tanto a través de la ley de estímulo a las exportaciones como mediante la política cambiaria mantenida en forma continua. Estas medidas

han estimulado a los industriales a introducir mejoras tecnológicas en sus sistemas productivos, ampliación en la capacidad y diversificación de su producción.

Importaciones.

El total de importaciones de Bienes y Servicios alcanzó en 1968 a US\$ 1.040 millones, cifra que supera a las más altas de los años anteriores: US\$ 905 millones en 1967 y US\$ 724 millones en 1964.

Esta favorable situación de Balanza de Pagos tiene otro ángulo que está reportando grandes beneficios para el país. Los bienes de capital y repuestos importados el año 1964 sumaron 260 millones de dólares, mientras que en 1968 subieron a 417 millones. De más está decir que estas importaciones, junto con constituir una parte fundamental de la inversión nacional, contribuirán decisivamente a acelerar en el futuro el desarrollo económico del país.

Balanza de pagos futura.

Cabe señalar, asimismo, que las exportaciones para los próximos años —porque en esta materia lo importante no es un año— indican que habrá un continuo mejoramiento en nuestra Balanza de Pagos. A partir de 1970, y especialmente en el curso de 1971, se observarán un importante aumento en la producción cuprera como resultado de los convenios del cobre, y fuertes incrementos en las exportaciones de celulosa, productos petroquímicos y fruticolas, junto a los acuerdos regionales tendientes a completar la industria automotriz. O sea, estamos creando las bases de una balanza de pagos extraordinariamente sólida y progresiva.

Análisis cualitativo del desarrollo.

En este último tiempo se han sostenido persistentemente injustas y parciales críticas al desarrollo económico producido

en estos años, de los cuales podría deducirse erróneamente que el país ha experimentado un retroceso en el curso de esta administración, o a lo menos que los resultados son muy similares a los que se lograron anteriormente. Para ello sólo se recurre a comparar ciertos indicadores muy globales, como son el crecimiento de la producción nacional, que no toman en cuenta los ingresos extraordinarios del cobre, índices parciales de la producción industrial y tasas locales de desocupación. Pero así como no se toma en cuenta el índice favorable del cobre, tampoco deberían considerarse los índices desfavorables de la sequía, por ejemplo.

En primer término, en relación con el crecimiento del Producto Geográfico Bruto, ya he expresado que la tasa promedio anual "per cápita" de los primeros cuatro años de mi Gobierno, tomando el promedio, es de 3%: ha sido la más alta habida hasta ahora en Chile para un período de varios años.

La desocupación a nivel nacional ha bajado persistentemente desde un 6.5% en 1960 a un 4.4% en enero de 1968, que es la última cifra disponible.

Por otra parte, el país ha estado invirtiendo 32 dólares anuales por habitante, cifra que se ha elevado a 40 dólares, o sea, ha habido un aumento en la inversión "per cápita" de 25%.

Cambios en la estructura productiva.

Pero no basta sólo señalar estas cifras y hacer este tipo de comparaciones. Donde radica la diferencia fundamental con la actual Administración es en el cambio experimentado en la estructura productiva, que todo analista serio no puede dejar de investigar.

En efecto, en períodos anteriores se mantuvo una tasa de crecimiento sustentada casi exclusivamente en la inversión en construcciones, particularmente en obras públicas y vivienda, con un finan-

ciamiento que descansaba principalmente en créditos externos.

Esta estructura de inversión permite, por un tiempo, mantener un nivel de actividad razonable en la industria tradicional, como asimismo sostener una tasa aceptable de ocupación, mientras dura la construcción de las obras.

Una política de esta naturaleza puede mostrar durante un lapso breve un resultado satisfactorio, pero no significa ningún cambio en el desarrollo a largo plazo. Por el contrario, provoca una mala asignación de los recursos, mantiene una ocupación artificial y transitoria, y hace insostenible el desarrollo futuro, porque compromete una suma desproporcionada de créditos en moneda extranjera que origina, a su vez, un alto servicio de la deuda externa, dejando un saldo insuficiente para satisfacer las necesidades de materias primas importadas para la industria nacional y de equipamiento para su modernización y expansión.

En consecuencia, la simple comparación de cifras globales de crecimiento económico en un período corto, a más de ser hecha con parcialidad, conduce a errores y falsas conclusiones.

Este Gobierno, sin excluir la inversión en infraestructura —que ha aumentado, como lo pruebo con las cifras que los señores parlamentarios pueden leer en el Mensaje—, cumpliendo un ambicioso plan en el campo social y con un endeudamiento externo claramente inferior —yo diría mínimo— ha puesto énfasis especial en el cambio de la estructura productiva del país.

Composición de la inversión.

Una prueba clara de esta afirmación se encuentra en la composición de la inversión. El rubro que experimenta el más notable crecimiento es la importación de maquinarias y equipos. Entre el año 1964 y 1968, esta forma de inversión ha creci-

do en más de 60%, cambiando radicalmente la estructura del potencial productivo de Chile. Este es un hecho macizo.

El sector más beneficiado por dicho cambio ha sido indudablemente el industrial, que ha podido consolidar las bases para el desarrollo de las actividades dinámicas intermedias y finales. En este contexto sobresale nítidamente la expansión de Huachipato, la industria metalúrgica, la Refinería de Concepción, la celulosa, el complejo petroquímico, la industria química de base, la industria electrónica y la automotriz, cuyos aportes a la producción sólo se harán sentir plenamente a partir de 1970.

Asimismo es de fundamental importancia destacar que el país ha enfrentado satisfactoriamente el desafío tecnológico educativo que representa la creciente incorporación de un potencial humano en la industria moderna como nadie siquiera imaginó a principios de esta década.

Pero no sólo en la industria se han producido cambios estructurales de trascendencia. En la agricultura ha tomado también un impulso extraordinario el sector pecuario y el frutícola, precisamente los de mayor dinamismo, lo que está significando la obtención creciente de divisas para el país.

En el caso de la minería los resultados son aún más espectaculares. Basta mencionar la duplicación del potencial de explotación en la Pequeña, Mediana y Gran Minería del Cobre, programas que se completarán próximamente. Con ello no sólo se está fomentando la producción en una de las áreas de mayor productividad del país, sino que también se han consolidado las bases para evitar las frecuentes crisis de comercio exterior.

Estoy claramente consciente de que el Gobierno hubiese podido seguir haciendo sólo las inversiones tradicionales. Si los gastos que se han hecho en educación, salud, promoción social y reforma agraria se hubiesen destinado a obras materiales, el producto habría sido extraordinaria-

mente superior. Si se destinaran 300 ó 400 millones de escudos, gastados hoy en las universidades, a obras públicas y viviendas, seguramente tendríamos tres puntos más en el producto. Pero ha sido mi intención dar prioridad a las inversiones en el factor humano que, a la larga, es el camino del auténtico desarrollo, de la justicia, de la reivindicación social y de la representatividad de las grandes masas de nuestro pueblo.

Por eso, a veces, me parecen curiosamente contradictorios quienes, proclamándose hombres de avanzada o expertos en materias económicas, se mantienen dentro de un juicio tradicional y no son capaces de ver este otro gran objetivo de nuestra política.

Financiamiento a la economía proveniente del sistema monetario.

La emisión total de créditos del Banco Central al sector público representó Eº 57 millones, compuesta principalmente por un aumento de Eº 55 millones de créditos a las instituciones públicas, que son en último término recursos adicionales otorgados al sector privado a través de instituciones como CORFO, CORA o INDAP. El crédito neto directo del Banco Central al Fisco alcanzó a menos de Eº 2 millones. ¡Cómo, entonces, resulta de falsa la crítica en el sentido de que todo el crédito se está consumiendo por el sector fiscal! ¡Qué errores tan evidentes!

Préstamos populares.

Durante 1968 la política de Préstamos Populares del Banco Central fue modificada con el fin de que sean efectivamente destinados a sectores de bajos y medianos ingresos. Tanto este crédito como el de promoción quedó abierto a la posibilidad de que numerosas empresas de trabajadores puedan solicitarlo. Además se creó una Línea de Crédito Artesanal que favorece directamente a pequeños talleres.

Política de ahorro.

Durante el año 1968 se adoptaron diversas medidas tendientes a incentivar la captación de ahorros por parte del sistema monetario. Las modificaciones acordadas constituyeron un fuerte incentivo para los ahorrantes. En efecto, mientras a fines de diciembre de 1967 el saldo neto acumulado de ahorro CAR alcanzaba a E^o 30 millones, a fines del año 1968 ascendía a E^o 102 millones.

El ahorro institucional del sector privado, los depósitos de ahorro a la vista y a plazo del Banco del Estado, los depósitos a plazo en moneda nacional del sistema bancario, los bonos hipotecarios, los depósitos de ahorro de la CORVI y los Certificados de Ahorro Reajustables del Banco Central se incrementaron durante 1968 en cerca de E^o 1.000 millones. Esta cifra representa un aumento con respecto a 1967 de cerca de 20% en términos reales.

*Banco del Estado.**Depósitos en moneda corriente.*

Los depósitos totales en el Banco del Estado se incrementaron en el transcurso de 1968 en un 16% en términos reales, lo que permitió la expansión de las colocaciones. Desde 1964 los depósitos del Banco aumentaron en un 48%.

Colocación en moneda nacional.

Al 31 de diciembre las colocaciones totales del Banco del Estado ascendieron a E^o 1.815 millones, lo que implica un crecimiento de un 8% en términos reales con respecto a la misma fecha en el año anterior y cerca de tres veces superior al correspondiente a 1964.

Colocaciones agrícolas.

Las colocaciones agrícolas alcanzaron al 31 de diciembre de 1968 un monto de

E^o 736 millones en crédito operacional y de capitalización, lo que implica un incremento en términos reales de un 15% sobre 1967 y de un 37% sobre 1964.

Colocaciones industriales.

A diciembre de 1968 el saldo colocado a favor de empresas industriales fue de E^o 700 millones, lo que implica un crecimiento real de un 14% y de un 110% con relación a 1967 y 1964, respectivamente, lo que da una idea de la gran expansión del crédito a la industria.

Cuentas de ahorro.

El número de cuentas de ahorro fue cercano a 2.500.000, es decir, un 42% superior al alcanzado en 1964.

DESARROLLO DEL PRESUPUESTO FISCAL DE 1968.*El gasto fiscal.*

Para desarrollar sus funciones el conjunto de instituciones que componen el Sector Fiscal incurrieron en 1968 en gastos que alcanzaron a E^o 9.641 millones.

En 1964 el gasto total expresado en moneda de 1968 fue de E^o 5.911 millones, lo que significa que en el transcurso del quinquenio anotado los gastos fiscales han experimentado un crecimiento real de 63% como consecuencia del impulso otorgado por el Gobierno a los programas de desarrollo económico y social.

Por otra parte, en el período 1964-1968 los gastos corrientes muestran un crecimiento real de 64% y los de capital 61%.

Entre las causas que justifican el crecimiento de los gastos corrientes, pueden mencionarse el mejoramiento de las remuneraciones reales de los servicios públicos y los programas de desarrollo social, tales como la Educación y la Salud, cuya incidencia fundamental recae sobre los gastos corrientes. El crecimiento de

los gastos de capital se explica en el hecho de que ellos representan fundamentalmente el propósito de expandir la capacidad productiva del país.

Los sectores que han captado la mayor parte de este esfuerzo han sido los de la Vivienda, Educación, Agricultura e Industria. Dichos aumentos de inversiones quedan claramente demostrados en otros capítulos de esta exposición.

En 1964, de cada 100 escudos de inversión, alrededor de 68 escudos provenían de créditos externos. En cambio, en los años 1967-1968, sólo 25 escudos debieron ser financiados por esta misma vía.

S E Q U I A.

La sequía ha sido una de las mayores catástrofes que ha sufrido el país en los últimos años.

No hace muchas semanas di cuenta detallada al país de los efectos que la carencia de agua tuvo en el año 1968 y tendrá para el presente, señalando la extensa zona de riego que quedó sin cultivo, las graves pérdidas de cosechas, empastadas y ganados, los efectos ocupacionales, la disminución de 620 millones de Kw en la producción eléctrica, y tantos otros que sería largo enumerar.

En esa misma ocasión detallé el conjunto de medidas que la Comisión Nacional de la Sequía adoptó para afrontar este problema de tan variadas consecuencias y la colaboración de las distintas organizaciones del Estado, en especial de la Dirección de Riego, CORFO y Ejército; cómo se invirtieron 23 millones de escudos en pozos profundos, habilitándose más de 280 en la zona de sequía, lo que salvó extensos terrenos dedicados a la producción frutícola. Indiqué, asimismo, que la CORFO otorgó para este efecto un crédito superior a 20 millones de escudos para 500 operaciones de regadío y el Instituto de Desarrollo Agropecuario 4.5 millones de escudos, con lo cual se entregaron 576 moto-bombas y se hicieron revestimiento de

cañales y de pozos en el sector de pequeños agricultores. La Dirección de Obras Sanitarias realizó un programa de emergencia que abarcó 30 ciudades de la zona afectada, con una inversión de 4.800.000 escudos. Se adquirieron 20 camiones aljibes y 180 estanques plásticos, con lo que se abasteció de agua potable a 130 pequeñas localidades. Se hizo una inversión extraordinaria en Obras Públicas por 18.000 millones de escudos. Se eximió de contribuciones de bienes raíces agrícolas a la zona de sequía para 1969, lo que significó un alivio para esos sectores, de 34 millones de escudos. El Banco del Estado y el Banco Central otorgaron créditos especiales por valor de Eº 118 millones y se obtuvieron diferentes créditos del exterior que sumaron alrededor de 35 millones de dólares. Se dieron franquicias de transporte especiales para animales y forraje, lo que permitió trasladar al sur más de 80 mil cabezas de ganado y el acarreo de 30 mil toneladas de forraje, desde el sur hacia la zona afectada.

El Gobierno, haciendo uso del 2% constitucional, ha girado 53.700.000 escudos para afrontar la emergencia, incluida la campaña para combatir los incendios forestales. Se han hecho inversiones en diversos servicios con cargo al Presupuesto de cada uno de ellos para efectos relacionados con la sequía por un total de 35.600.000 escudos.

Habría que agregar la colaboración de otros servicios, como el Ejército, en la distribución de las aguas. En años normales hay problemas; en cambio, en el actual, con una situación tan crítica, no se ha presentado un solo conflicto en los campos.

Este es un somero resumen de lo que hasta ahora ha ocurrido, pero el problema no se ha superado. Y lo digo porque basta que caigan una o dos lluvias para que la gente crea que todo ha terminado.

Los efectos de la sequía los seguiremos experimentando desde el punto de vista económico a lo menos durante todo el

curso de este año. Las lluvias que vengan servirán para la producción que comenzará a recogerse sólo después de la primavera del presente año.

Este año —para citar algunos ejemplos— se debió importar, además del trigo, 300.000 toneladas de maíz y 60.000 de arroz que no pudieron producirse el año pasado.

Mas para sembrar y reconstruir la agricultura, nos vamos a encontrar con este sector económico descapitalizado y endeudado, que no ha tenido entradas, pero que ha debido pagar salarios y mantener sus empresas. Hay en la zona de Coquimbo hasta Concepción, aparte los medianos y grandes propietarios, algunos muy seriamente dañados, más de 100 mil pequeños propietarios, gran parte de los cuales han visto desaparecer todo su capital de trabajo y los pocos animales que tenían. Incluso, muchos han abandonado sus tierras y emigrado a las ciudades en busca de un trabajo. Además hay miles de trabajadores de temporada que no han encontrado ocupación en actividad agrícola alguna y que también se han trasladado a los centros poblados produciendo allí otra serie de problemas sumamente graves que deben también abordarse.

Quisiera decir algo aquí, no en defensa mia, sino en defensa de los miles de funcionarios que han trabajado horas extraordinarias y que se han sacrificado, y de miles de agricultores y campesinos que han luchado tan duramente contra la adversidad. El país ha sabido afrontar esta crisis tan grave y tan profunda.

Pero mientras se gastan horas y horas en las cadenas radiales y de televisión para criticar y para llevar hasta el paroxismo muchas veces los ideologismos políticos, hay un silencio impenetrable para los que a esas mismas horas, mientras otros denigran y engañan, afrontan con eficiencia la solución de problemas complejos que afectan a miles y miles de campesinos y trabajadores, con sus mujeres y

sus hijos. Es más importante el encono y el divisionismo politiquero que esta realidad viva y humana, de la cual dependen el pan y la vida de tantas familias.

Para atender en el futuro las necesidades de los sectores agrícolas afectados, el Gobierno ha determinado las siguientes medidas adicionales, además de las numerosas de todo orden que di a conocer al país:

- Exención de contribuciones de bienes raíces agrícolas de la zona de sequía;
- Consolidación por un mínimo de tres años de impuestos no pagados;
- Condonación de intereses penales y multas de todos los tributos en el área más afectada por la sequía;
- Consolidación de deudas bancarias;
- Apoyo crediticio para la recuperación de capital de trabajo y de capital fijo, particularmente en lo que se refiere a ganado y empastadas.

Algunas de estas medidas requerirán de leyes, pero tengo la absoluta confianza en que ellas serán aprobadas con la rapidez necesaria por el Honorable Congreso Nacional.

SECTORES PRODUCTORES DE BIENES.

En cuanto a los sectores productores de bienes en cada uno de los aspectos, sólo señalaré, para abreviar, algunos ejemplos que ilustran la verdadera situación nacional.

DESARROLLO INDUSTRIAL.

Industria Metalúrgica.

Los programas de expansión industrial se refieren principalmente a la ampliación del acero destinada a producir 800 mil toneladas anuales en esta etapa, para después llegar al millón de toneladas, y a numerosas otras importantes industrias metalúrgicas, cuya enumeración está en el texto del mensaje.

Al mismo tiempo, la CORFO ha otorgado préstamos y cauciones solidarias pa-

ra importantes instalaciones metalúrgicas, entre las cuales citaremos la planta de cables conductores de MADECO en Antofagasta; la de arados y rastras de TISAK; la de perfiles pesados soldados de EQUITERM; la de tubos API de COM-PAC; la de forja de Carburo y Metalurgia; la de arados y rastras de RANSMES DE CHILE; la de aceros especiales de INDAC, y muchas otras.

Industria Automotriz.

La producción de la industria automotriz se ha expandido extraordinariamente y ha subido de 7.800 vehículos en 1964 a 18.000 en 1968 y la utilización de elementos de origen nacional ha crecido de 20% al 53%. Además, acaban de firmarse algunos importantes convenios que permiten la instalación de dos transversales industrias dentro de este rubro.

El desarrollo de la exportación de partes y piezas para compensar las que se importan de ALALC, ha sido altamente satisfactorio durante el año 1968, en que ha alcanzado una nivelación con las importaciones anuales.

Industria Electrónica.

La producción de esta industria ha tenido en estos años un desarrollo extraordinario como puede observarse en el cuadro que sigue:

	Tele-	Visores	Radios	Toca-	discos	Válvulas	electrónicas
1964	12.170	67.000	13.000	1.000.000			
1968	86.500	150.000	41.000	2.487.000			

Tiene importancia destacar que los avances en este rubro permiten que en la actualidad sólo un 20% del costo de un televisor sea de componente importado.

La significación más importante de crecimiento de la industria electrónica chile-

na es la creación de una actividad de elevado nivel tecnológico.

Industria Química.

Petroquímica.

La planta de Etileno anexa a la Refinería de Concepción, se encuentra en plena construcción.

Petroquímica Chilena inició la construcción de su planta de Cloro-Soda, en los alrededores de Concepción, con un costo de US\$ 8.000.000.

PETRODOW está actualmente construyendo en la zona de San Vicente tres plantas petroquímicas. La inversión asciende a US\$ 30.000.000 y entrarán en operaciones el año 1970.

Debo indicar, por último, que en estas materias hay nuevos y sustanciales proyectos en marcha.

Industrias Químicas Varias.

Debemos señalar que en el año 1964, FASSA, filial de la Corporación de Fomento, producía sólo 36 tons. diarias de ácido sulfúrico. Hoy, con cuatro plantas se producen 133 tons. que han normalizado el abastecimiento nacional.

Asimismo está en plena construcción la planta de celulosa de Arauco y en vías de iniciarse la de Constitución, respecto de la cual hemos encontrado obstáculos de financiamiento que están superándose. Terminadas estas plantas —la de Arauco terminará de construirse el próximo año—, la producción, que era de 176.000 tons. en 1964, llegará a 600.000 toneladas y las exportaciones subirán a 50 millones de dólares.

Programa Azucarero.

La producción de azúcar de IANSA en el año 1968 alcanzó a 172.500 toneladas, lo que significa una economía de divisas

del orden de los 10 millones de dólares, y un aumento de un 16% de la producción con relación al año 1967.

En la construcción de la fábrica de azúcar de Valdivia, que entrará en servicio en abril de 1970, se han invertido durante este año Eº 5.000.000.

Además, se dio término a los estudios de factibilidad para instalar la planta elaboradora de remolacha en la provincia de Curicó. La puesta en marcha de esta planta se programa para 1972.

La capacidad de producción de IANSA en las plantas de Los Angeles, Llanquihue y Linares ascendía en el año 1964 a 4.800 toneladas de remolacha en 24 horas, que ha aumentado a 9.400 tons. desde que comenzó a funcionar la planta de Nuble en el año 1967. Cuando entren en funcionamiento las futuras fábricas de Valdivia y Curicó se incrementará esta capacidad a 13.400 toneladas, lo que significa un 280% de aumento con relación a la producción del año 1964.

Infraestructura industrial.

La Corporación de Fomento, por su parte, ha procurado en sus programas crear centros regionales de actividad industrial que sirvan de polos de atracción distintos de Santiago. Para estos efectos ha determinado como centros de desarrollo las ciudades de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Rancagua, Concepción, Temuco y Valdivia. Los problemas básicos de infraestructura se resuelven mediante la habilitación de un barrio industrial con toda la urbanización necesaria. Los sitios así preparados se traspasan posteriormente a industriales interesados. Es así como se ha urbanizado o están en vías de urbanizarse barrios de este tipo en todas las ciudades mencionadas. El interés por la adquisición de sitios en estos centros por parte de los industriales ha sido verdaderamente notable.

Servicio de Cooperación Técnica.

En materia de asistencia, en el año 1968, el Servicio de Cooperación Técnica prestó 195 asesorías y ejecutó 24 diseños tecnológicos, 12 estudios generales y 150 informes técnicos. En cuanto a asistencia financiera, su labor se concretó a través de los créditos otorgados por CORFO, créditos de promoción, créditos de asociados a Cormetal y líneas de crédito para talleres artesanales que, en conjunto, alcanzaron a más de Eº 50.000.000 para más de 800 operaciones.

Por otra parte, para la promoción de nuevas pequeñas empresas industriales, el Servicio preparó proyectos de prefactibilidad y de factibilidad, de preferencia para las regiones menos desarrolladas de Chile. La materialización de los proyectos estimados favorables significará la formación de 29 nuevas empresas, con una inversión total cercana a los Eº 25.000.000.

Para contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la gestión empresarial de los pequeños industriales y artesanos, el Servicio impartió 96 cursos sobre materias administrativas y tecnológicas, a los que asistieron 1.427 empresarios.

MINERIA.

El Gobierno se propuso desarrollar una política minera de largo alcance en todos sus niveles como una de sus tareas fundamentales. Este propósito ha sido cumplido una vez más en el año recién pasado.

Gran Minería del Cobre.

El programa de los convenios del cobre se está realizando en los términos previstos.

Los trabajos de las minas de El Teniente deben quedar terminados en mayo de 1970.

En Chuquicamata los proyectos se desarrollan normalmente, tanto en la mina como en las demás obras destinadas a la ampliación de la producción.

Lo más importante en 1968 fue la terminación de la Refinería Electrolítica. Igualmente terminada se encuentra la planta de vapor. La Central Termoeléctrica de Tocopilla de 80.000 Kw. entrará en operación en octubre próximo.

En la Exótica se han removido más de 44 millones de toneladas métricas, lo que representa un 40% de avance. El diseño está ya completo y los planes en ejecución.

En la mina El Salvador se trabaja activamente en el desarrollo del sistema de explotación y hace un año se puso en marcha la tercera nave de la Refinería Electrolítica. En Barquito, la central térmica está prácticamente terminada.

El proyecto Río Blanco de Minera Andina se está realizando normalmente, salvo la construcción del pique principal de servicio que ha tenido algún atraso debido a filtraciones de agua. La inversión proyectada originalmente fue de 87 millones de dólares y ha subido a 157.000.000 de dólares.

Inversiones del Cobre.

Las inversiones en los grandes proyectos del cobre, en los dos años anteriores, alcanzaron a aproximadamente 250 millones de dólares, o sea, 45% del total. En el año 1969 serán de 220 millones de dólares, llegando así al punto máximo. Más de la mitad de lo invertido ha sido gastado en el país. Las nuevas ocupaciones directas en el desarrollo de estas faenas alcanzan a 11.000 trabajadores y a 33.000 las indirectas.

Plan Habitacional.

Fue mi preocupación fundamental otorgar máximas prioridades a la solución de-

finitiva del problema habitacional de los trabajadores del cobre y la incorporación de éstos a la vida de las ciudades, sacándolos de la rutina y estrechez de los campamentos.

En Anaconda la construcción será de 5.378 viviendas con un costo estimado de US\$ 60.000.000. En El Teniente será de 2.678 viviendas en Rancagua, con un costo estimado de US\$ 26.388.000. La Andina consulta en su fase inicial la construcción de 400 viviendas.

Importaciones.

Se ha acentuado en la mayor medida posible la acción de trasladar al mercado nacional una cantidad considerable de adquisiciones para las operaciones de las Plantas que anteriormente la Gran Minería realizaba en el exterior.

Creo altamente satisfactorio dar cuenta de que las adquisiciones en el mercado nacional han llegado a 65%, frente al 53%, que era lo tradicional.

Comercialización del Cobre.

El precio promedio neto obtenido por el cobre de la Gran Minería alcanzó un nivel de 51.74 centavos por libra en el año 1968, frente a 48.34 centavos en 1967.

Ingreso de Divisas.

El año 1968 los ingresos de divisas del cobre alcanzaron a US\$ 462 millones, en circunstancias de que en el año 1967 fueron de US\$ 403 millones.

Otras Inversiones del Cobre.

Se están realizando nuevas inversiones y se han autorizado otras a distintas empresas de la Mediana Minería del Cobre por un monto aproximado a los 130 millones de dólares.

Desarrollo de la Pequeña y Mediana Minerías del Cobre.

En el año 1968 ENAMI adelantó iniciativas cuya trascendencia en lo económico-social ha sido de fundamental importancia.

Se están construyendo, dentro del programa de Sociedades Mixtas, las Plantas de Beneficio de Río Pangal en O'Higgins y Cutter Cove en Magallanes, a lo que hay que agregar otra planta en la provincia de Coquimbo, de propiedad de la Cía. Minera Santa Cecilia. Además, con la puesta en marcha del Tercer Convertidor de la Fundición Las Ventanas, se aumentó la producción de cobre blister de 3.000 a 4.000 tons. al mes.

Con estas obras y otras ya realizadas durante este Gobierno y señaladas en Mensajes anteriores, la ENAMI aumentó su capacidad de beneficios de minerales de 23.200 tons. mensuales en 1964 a 80 mil toneladas en la actualidad, o sea, en cerca de cuatro veces.

Proyectos Regionales.

En el año recién pasado se terminaron los estudios de factibilidad de las plantas de Baquedano, Mantos de la Luna y Calama en Antofagasta. Se completaron también los estudios regionales de Chañaral y Paipote en Atacama, los que dan base para construir nuevas plantas de lixiviación.

En Coquimbo se inició el estudio regional de Ovalle. En Aconcagua se realiza el estudio regional de la zona de Catemu-San Felipe-Los Andes. Los proyectos de Combarbalá y Vallenar para plantas de lixiviación se encuentran en etapas de construcción y proyecto de ingeniería, respectivamente. Asimismo en 1968 se dio término a los planes regionales de las provincias de Tarapacá, Coquimbo y Aconcagua Sur.

Proyecto Naciones Unidas.

El proyecto de Naciones Unidas le significa una inversión de un millón de dólares más 800 mil dólares aportados por el Fisco. Hasta el momento se han realizado trabajos en 6 yacimientos en la provincia de Coquimbo.

Compra de Minerales.

En el cuadriénio 1961-64, ENAMI compró un total en peso seco de 1.600.677 toneladas de productos. En el cuadriénio 1965-68 adquirió 3.470.742, o sea, más del doble.

Política del Oro.

El Ministerio de Minería inició durante el año 1968 la política de fomento de la Minería Aurífera. En efecto, el promedio mensual de compras entre enero a abril de 1968 fue de 4 kilos; en diciembre llegó a 30 kilos y en 1969 la compra de oro será de 40 kilos por mes.

Producciones.

La producción de cobre blister de ENAMI en el año 1964 fue de 23.000 toneladas y en 1968 de 60.000 toneladas, o sea, prácticamente se triplicó.

Exportaciones.

En el cuadriénio 1961-1964 las divisas obtenidas por ENAMI llegaron a un total de US\$ 69.200.691. En el cuadriénio 1965-1968 alcanzaron a US\$ 183.306.171, o sea, casi tres veces más.

Programa de Expansión de ENAMI.

Sin embargo, no nos hemos satisfecho con esto.

El Ministerio de Minería ha formulado

un plan para el desarrollo de la pequeña y mediana minerías nacionales, adicional a los que ya hemos realizado, que significa una inversión de US\$ 84.000.000 entre los años 1969-1972.

En líneas gruesas el programa consulta la ampliación de la Refinería Electrolítica y de la Fundición de Ventanas; la ampliación de la Fundición de Paipote; la construcción de la Planta Regional de Toconilla; y la construcción o ampliación de 8 plantas en el Norte Grande y Norte Chico.

Además, en el programa con Sociedades Mixtas la producción de cobre llegará a 8.500 toneladas de cofre fino al año, con ocupación directa para 1.500 personas.

Este plan de desarrollo, que he buscado en términos generales, se financiará con US\$ 42.000.000 en créditos externos y US\$ 42.000.000 de aporte del Estado en su equivalente en moneda nacional. En la ley de Presupuesto para 1969 ya se aprobó el primer aporte de Eº 24.000.000 y US\$ 3.500.000 de parte nuestra.

Inversión Total en el Cobre.

Sumando las inversiones de toda la minería, se llega a una suma aproximada a los 750.000.000 de dólares en 5 años, cifra que por sí sola indica el enorme esfuerzo que se está realizando en este campo de la actividad nacional.

Pero, señores, el problema del cobre plantea otras interrogantes.

Chilenización de empresas cupreras.

Como candidato, presenté a la consideración del país un programa sobre la política del cobre, consistente, en lo fundamental, en la chilenización de las empresas productoras, en el desarrollo de un plan de inversiones y en el aumento de la producción nacional.

He sostenido y sostendré siempre que el deber de Chile es velar por sus legítimi-

mos intereses en materia de recursos básicos, porque no hay ninguna nación que pueda progresar hipotecando su capacidad de decisión en aquellas áreas más importantes de su economía. Prueba de ello, es el proyecto de nacionalización de CHILECTRA, que pende de la consideración del Senado de la República; la creación de la Empresa Salitrera, y el que el Estado, de un 33%, haya pasado a controlar el 58% de la Compañía de Acero del Pacífico, sin perjuicio de la creación del Fondo Nacional del Desarrollo Chileno.

El primer paso del Gobierno en el cobre fue llevar a la ejecución lo propuesto a la ciudadanía, y puedo sostener, con orgullo nacional, que lo logrado tiene la más alta gravitación en la economía del país.

Tal como lo expresé en el mensaje, los proyectos de la gran minería y de Andina disponen ya la inversión de 631 millones de dólares, sin incluir en esta cifra los programas de la pequeña y mediana minerías, con lo cual la inversión, que está en plena marcha, alcanzará a la suma de 767 millones de dólares.

De las sumas correspondientes a las grandes minas, están ya invertidos, al 31 de diciembre de 1968, 250 millones de dólares. En 1969, que es el año cumbre de la inversión, se invertirán 220 millones; en 1970, 115 millones, y en 1971, 47 millones.

El programa no sólo se está cumpliendo de acuerdo con lo previsto, sino que todos los proyectos están adelantados y algunas metas ya cumplidas. Tal es el caso de aumento de la capacidad de refinación electrolítica, que se elevó, de 196.000 toneladas en 1964, a 578.000 toneladas de capacidad que tenemos actualmente.

Las obras de infraestructura están en plena ejecución; se está dando cumplimiento, como lo acabo de señalar, a un plan habitacional que comprenderá cerca de 10.000 viviendas; se han creado barrios en las ciudades; se han creado organismos de control adecuados que resguardan

dan permanentemente el interés del Estado; se fortaleció la acción sindical de los trabajadores con la dictación del Estatuto de los Trabajadores del Cobre; se adoptó una política de comercialización que ha permitido a Chile vender su producción a los mejores precios del mercado y comenzamos a tener secciones técnicas capaces de trabajar en ese campo, lo que a su vez ha sido acompañado por una acción internacional cuya importancia no necesito destacar ante los ilustrados criterios de Vuestras Señorías.

Sin embargo, en los últimos años, los precios mundiales del cobre han experimentado un alza constante. En un primer momento, se pensó que ello correspondía a situaciones transitorias, producto principalmente de hechos internacionales.

Posteriormente se ha visto que esta situación se ha transformado o se está transformando en estable.

Ello obliga al Gobierno de Chile a revalorizar la participación del Estado en los beneficios extraordinarios de esta actividad vital para el país.

Esto debe traducirse en la participación del Estado en los mayores precios que se obtengan y en la chilenización buscada y no lograda en algunos casos.

La determinación del Gobierno de obtener una mayor participación en los altos precios del cobre satisface una justa aspiración nacional e incorpora a nuestra política cuprera los nuevos factores que el mercado del cobre está señalando ahora como tendencias estables. De este modo esta determinación significará un mayor, legítimo y moralmente bien fundado beneficio para el país y nos permitirá en el curso de los próximos años contar con nuevos recursos.

Pero no es sólo esto. Junto con paso tan importante, he considerado necesario que las compañías que se marginaron de la política de chilenización entren a ella para asegurar así que esta política que planteé al país y que éste aprobó al otor-

garne su mandato, sea aplicada integralmente y sin excepción, porque así lo exigen las presentes circunstancias del desarrollo de nuestra nación.

Estos dos pasos constituyen, a mi entender, hechos verdaderamente trascendentales para el futuro del país, para su desarrollo, para su independencia económica y para la recuperación de sus recursos naturales.

He querido aprovechar esta ocasión solemne, en que se inaugura el período ordinario de sesiones y entra en funciones un nuevo Congreso recién elegido, para comunicar al Parlamento y al país estas medidas.

Para la chilenización necesitamos la voluntad de las empresas, porque a nadie se puede imponer la calidad de socio, y para participar en los mayores precios, en forma directa, necesitamos una ley consecuente con los programas vigentes y con la realidad actual, en términos de que no sólo baste una razón moral, por fundada y auténtica que ella sea, sino que se encuadre dentro de nuestro régimen jurídico.

Recurriré al Congreso para que se dicten las leyes que se ajusten a los principios que inspiraron los compromisos contraídos y a la legítima aspiración nacional.

Los hechos —a mi entender— han demostrado las ventajas de la chilenización. Para trabajar las minas se requiere una capacidad tecnológica y humana y un volumen de capital financiero de los cuales el país no dispone de inmediato, pero que puede adquirir rápidamente mediante el proceso de chilenización que el Gobierno está llevando a cabo y desea completar.

Esto permitirá avanzar sin trastornos en el proceso productivo y sin consecuencias graves para la economía del país, que depende tan directamente de la producción y, por lo tanto, de los ingresos del cobre. Asimismo, es necesario considerar que el norte de Chile, zona especialmente

delicada, vive fundamentalmente de dicha actividad, que en este momento le asegura un explosivo desarrollo.

El sistema de chilenización goza de prestigio en el exterior y permite financiar planes de desarrollo sin dificultad y se conforma con nuestras posibilidades. Este sistema permite al Gobierno de Chile adquirir la mayoría de las acciones; y quien tiene ese porcentaje, en cualquier sociedad del mundo, es mayoritario para conducir la industria a breve plazo.

Si bien es cierto que en El Teniente hay un contrato de administración por algunos años —pocos en la vida del país—, también lo es que eso se conjuga con condiciones especiales relativas a la inversión.

Es un sistema que permite continuar los planes de crecimiento de la magnitud ya señalada y no perturbarlos cuando ellos culminan, porque es necesario que el país tenga clara conciencia de que los planes de inversión son de enorme trascendencia para el futuro y pueden convertir a Chile en el primer productor de cobre del mundo.

Esta fórmula evita graves e inútiles dificultades internas y externas y permite al país avanzar sin crearse tensiones y problemas que nada aconseja provocar, mediante una fórmula chilena que permitirá llegar a la plena propiedad.

Yo tengo, por mandato del pueblo, la responsabilidad de conducir al país. Por años he estudiado este problema y creo que si podemos obtener en forma rápida y progresiva el pleno goce de nuestras riquezas básicas, nada aconseja exponer al país a riesgos innecesarios, cuando se puede llegar a lo mismo por un camino propio, definido y aprobado por la ciudadanía.

Sin embargo, no puedo dejar de reconocer que en las diversas directivas de los partidos políticos representados en este Parlamento, se manifiesta con insistencia el anhelo de nacionalización de las empresas no chilenizadas, ya que no podrían

incluirse las que se han constituido en sociedades mixtas.

No estoy planteando aquí un problema jurídico, pues la Constitución Política del Estado establece que nadie, chileno o extranjero, goza del privilegio de la inexpropiableidad frente a una necesidad nacional, cuando ella descansa en la utilidad pública y en la equidad.

Toda actuación dentro de las normas constitucionales, que el país soberanamente se dio, no puede ser objetada ni en Chile ni en el exterior.

Pero no basta disponer de los medios jurídicos. Un paso de esta naturaleza requiere un respaldo incondicional de toda la nación.

Quiero ser muy claro y categórico. Un programa de esa naturaleza exige la acción efectiva de una auténtica solidaridad nacional, que debe comprender desde la participación generosa de los propios trabajadores de la industria, a la de todos los del país, de los técnicos, de la juventud, de los empresarios; en una palabra, de la nación toda. Una solidaridad efectiva y no aquella que se expresa en votos de asambleas políticas o campañas irresponsables de ciertas entidades; un programa cuya efectividad requiere sacrificios reales y prioridades diferentes en los programas económicos y sociales en desarrollo; él no es compatible con una inflación creciente, con una política salarial y de precios desconectada de las exigencias y recursos que serían indispensables para tales compromisos, ni con el propósito de obtener ganancias excesivas o de especulación.

Un programa de esta naturaleza requiere, además, aportes para asegurar el mantenimiento, no sólo de la operación, sino también de la expansión minera en ejecución.

Este programa exige paz social y renunciar a la política irresponsable de movimientos huelguísticos que afectan seriamente a la economía nacional y cuyos per-

juicios son irrecuperables para el país y en especial para los trabajadores y terminar con tantos abusos en que los intereses de los grupos quieren predominar sobre el interés del Estado.

Tengo el justificado temor de que, dada la división política existente, agravada por la próxima campaña electoral, esa solidaridad concreta y específica no se produzca sino en las palabras y que cada partido quiera mantener sus posiciones y hacer de este problema un nuevo motivo de contradicción, porque tenemos experiencia en Chile de acuerdos verbales, como la reforma constitucional, la lucha contra la inflación o la reforma previsional — para no citar sino estos ejemplos —, pero que, cuando llegan los momentos de las definiciones, no se realizan.

Es por eso, y sobre todo por las razones anteriormente expuestas, y por el compromiso claro que adquirí con el país, por lo que nunca he ocultado que he decidido la chilenización como el mejor camino que puede seguir la nación en el claro entendimiento de que se produzcan los acuerdos necesarios.

Este planteamiento lo hago con la más absoluta franqueza y total sinceridad.

Es deber del gobernante hacer posibles las grandes aspiraciones de su pueblo sin imponerle precios excesivos o inútiles, cuando se dispone aún de otros caminos y otras herramientas para alcanzar lo buscado. A veces esa verdad tan obvia pareciera olvidarse.

En estas condiciones formulo un llamado, por encima de los intereses políticos, a todos los chilenos, a los hombres y mujeres, a la juventud y a los trabajadores, para que respalden al Gobierno en esta política de defensa responsable de nuestras riquezas básicas, de adquisición progresiva del capital y de la tecnología, en el entendido de que no dejaremos nada por hacer para el mejor aprovechamiento de nuestro patrimonio nacional en beneficio de toda la nación.

Y si estoy proponiendo estas cosas, no las estoy proponiendo para mí, porque sus consecuencias las aprovecharán los futuros gobernantes.

PETROLEO.

Exploraciones.

En este mismo orden de la producción minera, quiero señalar que la ENAP ha continuado sus planes de sondaje y exploraciones en Tierra del Fuego, en el área continental de la provincia de Magallanes y en la provincia de Arauco, y ha continuado el plan de exploraciones en la zona central sur; cuya importancia podrá precisarse una vez finalizados los planes de perforación.

Producción.

La producción de petróleo crudo, que en el año 1968 alcanzó a 2.177.000 metros cúbicos, constituye la más alta a que ha llegado la ENAP desde su creación.

Las refinerías nacionales procesaron 4.300.000 metros cúbicos de petróleo crudo, frente a 2.700.000 de hace cuatro años.

Con la producción de las Refinerías y de las Plantas de Gasolina de Magallanes, la ENAP ha cubierto las necesidades totales de combustible líquido del país, salvo las de Petróleo Diesel con un 95% y Petróleo Combustible con 75%.

La producción de gas licuado fue de 288.000 m³ en 1964 y de 466.000 m³ en 1968, o sea más de un 60%.

Nuevas obras.

Para atender los crecientes consumos de la zona de Concepción, se inició ya la instalación en la Refinería de una nueva Unidad de Destilación Primaria, la que comenzará a operar en 1970.

En 1968 se terminó la construcción en Antofagasta de un terminal para descar-

ga y almacenamiento de gas licuado, a fin de atender los consumos de las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

Carbón.

Durante 1968 la producción de las minas de carbón del país fue de 1.619.000 toneladas contra 1.496.000 toneladas producidas en 1967, lo cual representa un incremento de la producción de un 8.2% motivado por la disminución en la producción de las plantas hidroeléctricas debido a la sequía.

La construcción de las Plantas Termoeléctricas de Bocamina y de Tocopilla y la expansión de la Planta Siderúrgica, permiten estimar que en el futuro habrá un aumento de 250.000 toneladas adicionales en el consumo de carbón.

Es de lamentar el accidente ocurrido en la Mina Schwager en junio de 1968, por causas fortuitas, que costó la vida a varios obreros. Al respecto debo señalar que el Gobierno apoyó no sólo la investigación de este lamentable hecho, sino también las medidas en favor de los familiares para paliar en parte tan irreparable pérdida.

Hierro.

En 1968 la minería del hierro aumentó sus exportaciones en un 8% respecto de 1967, las que alcanzaron a 10.500.000 toneladas con un valor de 70 millones de dólares.

La Bethlehem Chile Iron Mines Co., terminó la tramitación de su aporte de capital e inició la ejecución de la ampliación de sus instalaciones de concentración de minerales en El Romeral, con lo cual espera alcanzar en 1972 una producción de cuatro millones de toneladas.

Política Salitrera.

A principios del año pasado, ante el próximo vencimiento del Referéndum Sa-

litrero, el Gobierno debió definir su política futura frente a esta importante actividad.

Tal definición abarcó los siguientes aspectos fundamentales:

a) Poner término a la vida de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, ya que no se justifica mantenerla al existir en la actualidad sólo tres empresas en producción.

b) Asegurar la continuidad de la industria salitrera dada la importancia que tiene para el Norte del país.

c) Planificar una reorientación de sus actividades para el desarrollo de la industria química.

d) Crear la Sociedad Química y Minera de Chile S. A., que comenzó a operar el 1º de julio del año pasado.

Finalmente ha quedado convenida una inversión de US\$ 25 millones para el mejoramiento técnico de la industria.

En cuanto a la marcha de la industria en sus primeros seis meses, lamento tener que señalar que se vio afectada por un conflicto laboral que duró casi dos meses y que representó la pérdida de alrededor de 140.000 toneladas de producción de salitre, de 500 toneladas de Yodo, la pérdida de mercados importantes que se habían obtenido, y un grave daño para la empresa, para los propios trabajadores y para el país.

Por otra parte, la Sociedad ha puesto en marcha la producción de sulfato de sodio y la ampliación de las instalaciones para la producción de yodo, lo que aumentará la disponibilidad de este último producto, que cuenta con un amplio y sólido mercado externo y que permite obtener márgenes satisfactorios de utilidad. Finalmente, la Sociedad ha logrado positivos avances en la investigación de la producción de nuevos rubros de caliche y está resuelta la instalación de un complejo industrial basado en el sulfato de sodio.

La Sociedad ha quedado ahora sometida en su régimen de importaciones a la

fiscalización de la Corporación del Cobre, con lo cual se aplica la política de trasladar importaciones a la industria nacional, régimen en todo distinto al privilegiado que tenían las empresas del salitre durante la vigencia de la Ley de Covensa.

La producción de salitre bajó de 947 mil toneladas en 1967 a 746.000 en 1968, debido principalmente a las huelgas y a una reestructuración en las faenas de la Oficina María Elena.

DESARROLLO AGRICOLA.

Desde que asumimos el Gobierno, tratamos de que variaran fundamentalmente la actitud y la mentalidad para resolver los problemas del agro. Junto a la política de recuperación de los precios de los productos agropecuarios, surgieron las leyes de Reforma Agraria, Sindicación Campesina, Elevación del Salario Mínimo Agrícola al nivel del Salario Mínimo Industrial, Nivelación de la Asignación Familiar, pago por los días de lluvia, etc.; se inició un programa masivo de inversión en la infraestructura para la comercialización agropecuaria, y se emprendieron los programas de capacitación, promoción y organización campesina.

Plan de Desarrollo Agropecuario.

Sin embargo, la realización más importante de este Gobierno es quizás la formulación del Plan de Desarrollo Agropecuario 1965-1980, en el que están contenidas las políticas que se han venido aplicando en este sector durante los cuatro últimos años. Este plan significa el más grande esfuerzo de estudio y tecnología realizado en nuestro país para organizar el desarrollo agrícola y, como lo han señalado los organismos internacionales, uno de los esfuerzos más grandes que ellos conocen en país alguno.

La principal meta del plan consiste en provocar un cambio profundo en la estructura agraria y lograr simultáneamente triplicar en estos años la tasa histórica anual de crecimiento agropecuario, objetivo que está por alcanzarse.

Producción Agraria.

La producción agrícola y pecuaria ha progresado en estos años en un 41.1% acumulativo anual, en circunstancias de que la cifra tradicional era de 1.8%. Y quiero señalar que, si no hubiera existido la sequía el año pasado, habríamos tenido un crecimiento del 6% o más, según estimación de la Oficina de Planificación.

Política de Precios.

Es necesario repetir una vez más que los precios agropecuarios durante el decenio anterior al año 1964 se deterioraron persistentemente, llegando en dicha fecha al nivel más bajo en los últimos treinta años. Al asumir este Gobierno, se inició una nueva política destinada a recuperarlos y llevarlos a mejores niveles.

Durante los dos primeros años los precios tuvieron un aumento de 22% en términos reales comparados con 1964. Desgraciadamente en los años 1967 y 1968 hubo un retroceso porque la inflación golpea a todas las actividades. A pesar de ello, dichos precios aún se encuentran a un nivel muy superior al de 1964, en términos reales.

Estoy perfectamente consciente de que una política de estímulo de precios a la agricultura es fundamental. Es por eso por lo que durante este período 1969-70, cualesquiera que sean las determinaciones sobre precios generales, se le dará de todos modos a la agricultura un porcentaje superior al nivel medio de los precios de otros sectores industriales o de servicios.

Política de Comercialización.

Consecuente con lo expresado en 1968, en lo relativo a la comercialización, se han terminado 6 baterías de silos; 3 centrales pisqueras; la planta de embalaje de la Central Frutícola de Curicó; 4 grandes plantas lecheras; 3 grandes mataderos; y el Matadero de Aves de Santiago. Estoy señalando sólo lo que se terminó en 1968, y no lo que está en construcción o lo que hemos hecho durante este período.

Entre los años 1969 y 1970 se terminaron: el silo para cereales de Agua Negra; 5 bodegas de papas; 3 centrales vitivinícolas y la ampliación de cuatro de las ya existentes. Por otra parte, está por terminarse la ampliación de la planta lechera de Pitrufquén y la de silos en Curicó.

Se encuentran en construcción la primera etapa de 3 nuevos frigoríficos frutícolas, el elevador portuario de granos de San Antonio —construido en menos de seis meses, para atender las importaciones consecutivas a la sequía—, 5 nuevos mataderos, el túnel de congelación de Rancagua, 4 plantas lecheras, la ampliación de la de Victoria y el Matadero de Aves de Marchigüe.

Además, se iniciarán en 1970, con un préstamo en tramitación en el Banco Interamericano, 38 nuevos proyectos de infraestructura agrícola.

Política de Insumos.

Se ha seguido estimulando el mayor uso de aquellos insumos que tienden a aumentar significativamente la producción, como los fertilizantes y maquinarias. En maquinaria agrícola ha habido un fuerte incremento en las importaciones de tractores, que en promedio anual son casi el doble del correspondiente al período anterior.

Importaciones.

En relación con las importaciones de carne de vacuno, en 1968 ha habido una disminución de un 26% con respecto al promedio de los tres años anteriores. Esto se ha logrado sin mermar el consumo "per cápita" que, por el contrario, se ha visto incrementado.

También la leche y otros productos lácteos, rubro que constituía una fuerte sangría de divisas al país, han visto disminuidas sus importaciones en 1968 en un 52%, mientras que el consumo "per cápita" ha aumentado.

Política de Crédito.

Se ha continuado con éxito la aplicación de la política de crédito agrícola, extendiéndolo a un más grande número de beneficiarios y distribuyéndolo en forma racional. Desde 1964 a 1968 el número de productores agrícolas atendido por el sector público ha aumentado de 56 mil a 110 mil y el monto de los créditos, medido en igual moneda, ha subido de 438 millones de escudos en 1964 a 1.418 millones en 1968, en valores reales.

Incremento de Algunos Productos.

En el período 1967-1968 destacan los incrementos logrados en la producción de maíz, leche, carnes de ave, de cerdo, etc.

La producción de maíz subió de 260 mil toneladas en 1965 a 320 en el año agrícola 1967-1968. Con respecto a la remolacha, en 1965 se produjeron 682 mil toneladas y en 1968 un millón 193 mil. Es decir, en tres años se dobló la producción y con un año tan malo.

En 1965 se produjeron 50.000 toneladas de carne de porcino y 25.000 de carne de ave; en 1968 ascendieron a 58.000 y 43.000 toneladas, respectivamente.

La producción lechera se ha incremen-

tado de 810 millones de litros en 1965 a 920 millones en 1968, a pesar de todos los vaticinios que se hicieron en los primeros años de mi Gobierno en el sentido de que las lecherías estaban siendo liquidadas.

REFORMA AGRARIA.

El proceso de Reforma Agraria ha sido una de las principales tareas a las que se ha abocado el Gobierno actual. Consciente de la necesidad imperiosa de incorporar al campesinado en forma activa al progreso económico, social y político del país, no he escatimado esfuerzos ni sacrificios para que esta reforma continúe y se obtengan sus fines.

Expropiaciones.

La urgencia de llevar adelante la Reforma Agraria hizo que durante 1968 se expropiaran 650.560 hectáreas. Esta cifra es la más alta lograda hasta la fecha: duplica lo expropiado en 1967.

Esta es la respuesta que doy a algunos falseadores profesionales de la verdad que decían que este Gobierno había paralizado la reforma agraria. A sus palabras mentirosas, respondo con cifras verdaderas.

La tierra expropiada desde 1965 hasta el 31 de marzo de 1969 sobrepasa los dos millones de hectáreas.

Los asentamientos constituidos al 31 de diciembre de 1968 son 404 y las familias beneficiarias alcanzan a un total de 14.594. Además, en estos mismos asentamientos hay 4.265 socios, lo que da un total de 18.859 beneficiarios directos.

Inversiones de Capital.

Desde 1964 a 1968 las realizaciones de la Reforma Agraria han aumentado en forma sostenida.

Para ello ha sido necesario efectuar inversiones en infraestructura, maquinaria

y equipo, compra y expropiaciones de tierra, concesión de préstamos, etc., que en el año 1968 alcanzaron a E\$ 267 millones.

El estado deplorable en que se encuentran, por lo general, las viviendas en el campo, ha sido motivo de permanente preocupación de la CORA que, con el fin de paliar en parte este grave problema, ha construido o está construyendo 6.436 viviendas.

La construcción de cercos alcanza ya a 815 kms., lo que está permitiendo el uso racional de los suelos, en especial de aquellos destinados a recursos forrajeros.

En cuanto a riego, se ha llevado a efecto la construcción de 192 kms. de canales y 39 tranques.

PROGRAMA FORESTAL.

La recuperación de los suelos forestales y el uso racional de los recursos naturales renovables son preocupaciones fundamentales de este Gobierno.

El programa iniciado en el año 1965 ha continuado con acelerado impulso.

Durante el año 1968 se produjo un total de 92 millones de plántulas, a pesar de la sequía.

La reforestación ha recibido también especial atención y, pese a los factores climáticos adversos imperantes, alcanzó a 3.500 hectáreas.

TIERRAS Y COLONIZACION.

Durante el año 1968, el Ministerio de Tierras y Colonización continuó realizando las diversas tareas que la ley le ha encomendado, tareas que comprenden el resguardo de una parte importante del patrimonio del Estado chileno.

Esta labor, que se ha llevado a cabo a través de las Direcciones de Tierras y Bienes Nacionales y de Asuntos Indígenas, se ha realizado impartiendo normas y planes de acción inmediata, los que se

han cumplido en forma descentralizada y eficiente.

Dirección de Asuntos Indígenas.

Por su parte, la Dirección de Asuntos Indígenas continuó desarrollando su importante labor destinada fundamentalmente a solucionar los problemas indígenas los que, por sus características, requieren de una especial y constante preocupación. Durante estos años se ha dado solución a asuntos que se arrastraban desde hace muchos lustros, y que impedían el desarrollo económico y cultural de la población indígena del país.

SECTORES PRODUCTORES DE SERVICIOS.

Obras Públicas.

El promedio de inversión en Obras Públicas en el cuadriénio 1965-1968 ha sido de E^o 909 millones anuales. En el período 1961-1964 dicho promedio anual fue de E^o 690.000.000, evaluados en valores reales, o sea, en igual moneda.

Riego.

Con ocasión de la sequía, ha podido apreciar el país en toda su magnitud la importancia de la política que Obras Públicas imprimió oportunamente en 1965 al destinar la mayor parte de los recursos de Riego no a nuevas obras que pueda lucir un Mandatario, sino a completar aquellas cuya construcción se ha venido prolongando durante años. Esto es lo que se hizo en los embalses de La Paloma, El Yeso, Laguna del Maule, Digua, inaugurado a fines de 1968, y Coihueco, que quedará terminado a mediados de 1970.

Las Obras del Canal Bío-Bío Sur, tercera etapa, prosiguen, pero a ritmo moderado. Actualmente está en construcción el Túnel Mininco, y próximamente se ini-

ciarán los trabajos del Canal y sus derivados.

Para el bienio 1969-1970 se están iniciando y se iniciarán los proyectos del Embalse Conchi, que permitirá resolver el problema del agua en la Provincia de Antofagasta, y la terminación de la tercera etapa del Canal Bío-Bío Sur.

Atendiendo a una realidad nacional y a un justo clamor de las provincias, se ha ordenado intensificar los estudios que permitirán a la brevedad llamar a propuestas para la construcción de los siguientes proyectos: Regadio Choapa-Illapel, Lampa-Polpaico-Colina, Colchagua-Curicó, Diguillín y el estudio fundamental de regadio en Aconcagua.

Para esto, constituyó hace pocos días una Comisión Nacional de Regadio, que presidiré personalmente, para coordinar las labores de los Ministerios de Obras Públicas y de Agricultura, de la CORFO y de otros organismos que están colaborando.

VIALIDAD.

Túnel Lo Prado.

El Túnel Lo Prado tuvo en 1968 un avance sustancial que ha permitido a esta obra adquirir un ritmo definitivo. Las excavaciones por ambas bocas llevan más de 800 metros de avance y se espera finalizarlas en el primer semestre de 1970, tal como lo habíamos prometido. La inversión llega ya a más de E^o 60.000.000. Sin embargo, a pesar de que estas obras se ejecutan a pocos kilómetros de Santiago, algunos siguen afirmando que el túnel es pura propaganda del Gobierno, lo que no obstante para que en poco tiempo más puedan usarlo, salvo que por mantener su porfía sigan utilizando la cuesta.

Caminos Transversales.

Entre los caminos transversales que se construyen con cargo al Plan BIRD so-

bresalieron las vías de Puerto Varas a Ensenada, Ensenada-Petrohué, Puerto Varas-Río Frio, Puerto Montt-Maullín y Maullín-Carelmapu, así como los caminos transversales de la zona de Concepción, Bío-Bío y Malleco y la carretera de Rancagua a Colón (El Teniente).

Caminos Internacionales.

Asimismo, siguen intensamente los trabajos en los caminos internacionales: al camino Internacional de Valparaíso a Mendoza —que es el principal— le faltan sólo 20 kilómetros de pavimento para llegar al límite fronterizo. Esta carretera, de enorme importancia para el desarrollo económico de Valparaíso y de la Región de Mendoza, será una realidad tangible en 1970.

También se está adelantando en la construcción del camino de Osorno a Argentina y mejorando el camino de Coquimbo a San Juan.

Otras Obras de Vialidad.

Además se está iniciando la construcción de 4 sectores del viaducto de Valparaíso a Viña del Mar, que constituirá una de las obras urbanas de mayor adelanto jamás ejecutada en el país.

Puentes.

El Departamento de Puentes tiene en ejecución 47 puentes mayores con un largo total de 5.900 metros, de los cuales en 1968 fueron entregados 22 de ellos con 1.750 metros de longitud.

El puente sobre el Bío-Bío en Concepción se encuentra ejecutado en un 50%, y se están construyendo las fundaciones del puente San Pedro, en Los Lagos, que tendrá una longitud de 230 metros.

Para fines de 1969 se concluirá el puente sobre el río Maipo en el Longitudinal Sur.

Se entregó al tránsito el puente Cautín

y se han finalizado las construcciones de los puentes Mapocho, en El Paico, y Allipén, en Cautín. Al mismo tiempo, se han iniciado las fundaciones del puente Malleco.

Finalmente puede señalarse que se han terminado las ejecuciones de los puentes Amarillo, Machimáhuida y Puerto Ramírez en Chiloé.

Obras Portuarias.

En el puerto de Arica se continuó con la construcción de las bodegas.

En 1969 se iniciarán en Valparaíso los trabajos de remodelación del Espigón de Atraque y en San Antonio se construirá el costado sur del Espigón. Además, se dio comienzo a las obras de construcción del Puerto de San Vicente. La reconstrucción de las instalaciones de Puerto Montt, segunda etapa, ha entrado a su fase de término.

En el bienio 1969-1970 se iniciarán las obras del Muelle para el Perú en Arica, dándose cumplimiento a una obligación internacional; se comenzará la ejecución de la tercera etapa del Puerto de Puerto Montt.

Aeropuertos.

En cuanto a aeropuertos, actualmente en Pudahuel se encuentra en estudio la programación del Terminal Internacional con un costo estimado de Eº 36.000.000, que se iniciará próximamente.

Carriel Sur fue inaugurado a comienzos de 1968 y ha llegado a ser el centro del tráfico aéreo de toda la extensa zona de Concepción y provincias vecinas.

En enero de 1969 fue entregada al servicio la pista de Balmaceda, de extraordinaria importancia para los vuelos hacia la zona austral.

El Aeródromo de Mataveri, en la Isla de Pascua, está prácticamente terminado y ha permitido la regularización del ser-

vicio de LAN hacia el Pacífico, el que se ha prolongado hasta Oceanía.

Arquitectura.

Se dio término a 90 obras de arquitectura destinadas a servicios públicos, locales escolares, cuarteles de bomberos y edificios para Carabineros, encontrándose otras 120 obras de este rubro en plena ejecución.

Obras Sanitarias.

Fueron entregadas a la explotación más de 45.000 nuevos arranques domiciliarios de agua potable y 17.000 arranques de alcantarillado.

Transporte Metropolitano de Santiago.

La Dirección de Planeamiento y Urbanismo, con la colaboración de consultores franco-chilenos, dio término al estudio del Plan Regulador de Transporte Metropolitano de Santiago.

Los trabajos serán iniciados a la brevedad posible a fin de poder tener en funcionamiento el sistema en el año 1980. La construcción demorará varios años por la magnitud de las obras y las inversiones que exige.

Actualmente se elabora el anteproyecto del sistema de transporte independiente y de la red vial complementaria. La red total se compondrá de 3 líneas urbanas con 35 kilómetros, que incluyen vías subterráneas y 2 líneas suburbanas con 24 kilómetros, cuyo costo total se ha estimado en 200 millones de dólares.

A este respecto, deseo destacar que no invertiremos un solo centavo adicional del Presupuesto —lo que es inconveniente—, sino que lo haremos destinando los fondos normales del presupuesto de Obras Públicas, usados actualmente en la remodelación de Santiago, porque de los estudios técnicos se ha llegado a la conclusión evidente de que resulta más cara la ampliación de las avenidas y la transforma-

ción de todo el aparato superficial que las construcciones de subterráneos. De otro modo será imposible, por otra parte, el tráfico en Santiago si no se aborda esa solución.

TRANSPORTE.

Transporte Aéreo.

Se está llevando a cabo el plan de pequeños aeródromos que la Junta de Aeronáutica ha elaborado para las provincias de Chiloé y Aisén.

Hasta la fecha se han habilitado 25 pequeñas canchas de aterrizaje en esas provincias.

Línea Aérea Nacional.

Durante 1968 la Empresa siguió recibiendo su nuevo material de vuelo que quedará compuesto de 5 Boeings y 9 Avros.

En el transcurso de 1969 se inaugurarán nuevas rutas a Cali, Asunción y Río de Janeiro.

Marina Mercante.

El desarrollo de la Marina Mercante Nacional ha sido extraordinario en estos años. En 1964 operaban 40 naves, que en 1968 subieron a 54, con 309.000 toneladas D. W. Entre los años 1969 y 1970, como consecuencia de la política de fomento desarrollada por el Gobierno, se entregarán los barcos ya contratados, con lo cual la futura dotación aumentará a 76 naves con más de 600.000 toneladas D.W., prácticamente el doble de 1964.

Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Plan de modernización.

Para completar la línea electrificada de 612 kilómetros entre Santiago y Chillán, instalada entre 1964 y 1967, se ha comenzado a ejecutar el trayecto de 100 kilómetros entre Chillán y Laja, que se espera

terminar a mediados del presente año. Además, está en estudio la electrificación del sector Laja-Temuco.

Renovación de la Vía con Riel Soldado.

Desde 1965 se comenzó a renovar la vía con riel soldado. Ya en 1968 se han entregado al servicio 250 kilómetros, a los que se agregarán 180 kilómetros en el presente año. El plan comprende un total de 717 kilómetros.

A parte el plan de construcción de 2.000 carros que se está realizando en Chile, la Empresa está adquiriendo en el extranjero 48 locomotoras eléctricas.

Explotación y Servicios.

La Empresa ha obtenido un apreciable incremento del transporte entre los años 1965 y 1968 en comparación con el período 1961-1964, el que ha subido de 38 millones 700.000 toneladas en 1964 a 52 millones 700.000 en 1968, o sea, en 33,5%.

Locomoción Colectiva.

En 1964 existían en Santiago 2.680 autobuses, que en 1968 aumentaron a 3.620. Además, en el período transcurrido se han creado en Chile 520 nuevos servicios, lo que ha significado dar una atención eficiente de transporte a toda la comunidad.

En 1967 se asignó al servicio de taxis la importación de un total de 2.700 vehículos. Las nuevas importaciones programadas contemplan una cuota de 1.500 taxis, que pronto serán incorporados al servicio.

ENERGIA.

Plan Endesa.

La Central Rapel, de Endesa, que fue inaugurada en 1968, tendrá 350.000 Kw. instalados. Esta obra, que se inició en el

Gobierno anterior tendrá un costo aproximado de Eº 900 millones. A esta Administración le corresponderá invertir 550 millones de escudos.

En Coronel se inició en 1966 la construcción de la Central Termoeléctrica Bocaminas con 125.000 Kw., que será inaugurada en el presente año.

En 1967 se iniciaron los trabajos de la Central Hidroeléctrica El Toro, en Ñuble, la más grande que se ha construido en el país, con 400 mil Kw. instalados.

Además, Endesa ha realizado ampliaciones en diversas centrales existentes y extendido líneas de transmisión a numerosas zonas rurales.

En resumen, al terminarse este esfuerzo, la potencia total de servicio público instalado en Chile, que en 1964 era de 940.000 Kw., subirá a 1.870.000 Kw. al terminarse la Central El Toro en 1972. Así Chile duplicará prácticamente su potencia instalada para servicio público.

Energia Nucleoeléctrica y Desalinización.

Con miras a buscar soluciones a largo plazo, se están activando desde 1968 los estudios sobre factibilidad de plantas nucleares de potencia en el norte grande y en las provincias de Coquimbo.

Al mismo tiempo, se obtuvo del OIEA el envío de una Misión para continuar los estudios iniciados en 1967.

POLITICA DE COMUNICACIONES.

Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

Comunicaciones internacionales.

En 1968 se inauguró la Estación Terrestre para comunicaciones por satélite ubicada en Longovilo, que fue la primera en Latinoamérica y está permitiendo las comunicaciones telefónicas internacionales en forma rápida y con gran nitidez.

Comunicaciones nacionales.

La Red Troncal Nacional cubrirá los servicios simultáneos de cualquier tipo de comunicaciones (telefonía, telegrafía, télex, radiodifusión, televisión, etc.), mediante enlaces de micro-ondas.

El tramo Santiago-Concepción se encuentra en servicio desde 1967. Chillán-Temuco entrará en operación el primer semestre de 1969; Santiago-Arica se inaugurará en 1970; y Temuco-Puerto Montt entrará en servicio a partir de 1971.

Otros proyectos realizados o en construcción son los de las redes de ondas cortas de Santiago a Puerto Montt, Coihaique y Punta Arenas; Santiago a las Islas de Juan Fernández, Pascua y La Mocha; red de Chiloé Insular y de Tarapacá; y los enlaces a Mendoza y Arica-La Paz.

Convenio con la Compañía de Teléfonos.

Mediante convenio con la Compañía, CORFO va a financiar el programa de expansión de la Empresa, recibiendo en pago acciones de la sociedad. En esta forma la Corporación va a adquirir sobre el 40% del capital. El Plan de la Compañía, ya iniciado, significa prácticamente duplicar el número de líneas telefónicas de aquí al año 1970, con la instalación en el país de 190.000 aparatos.

SECTORES SOCIALES.*Justicia.*

En cuanto a la modernización de nuestro sistema judicial, quisiera señalar que en agosto de 1968 se creó por ley la Corte de Apelaciones de Rancagua, y están en el Congreso Nacional pendientes los siguientes proyectos: Reforma al Código de Procedimiento Penal y Reformas al Código de Procedimiento Civil.

Estos proyectos, que son de la más alta

trascendencia y han sido estudiados por el Ministerio de Justicia con la colaboración de Magistrados, Profesores y Abogados, y enviado en consulta a los Tribunales, Universidades e Instituciones Especializadas, representan un cambio importante en estos dos cuerpos legislativos.

Asimismo, se están dando los pasos para el estudio de la reforma del Código de Minería, que constituye una sentida aspiración de diversos sectores, que el Ejecutivo comparte, reforma que debe efectuarse con criterio moderno y sentido nacional.

Reformas al Estatuto Jurídico de la Mujer.

De trascendentales consecuencias para las relaciones jurídicas y la vida familiar pueden calificarse los estudios a que se ha abocado la Comisión designada para considerar las modificaciones que es necesario introducir a las normas que regulan la situación legal de la mujer.

Salvo parciales reformas, la legislación que rige la condición jurídica de la mujer, contenida en el Código Civil, data del siglo pasado.

Ya ha sido cumplida la primera etapa de trabajo y, como resultado de los antecedentes obtenidos, se ha llegado a la conclusión de que es indispensable otorgar a la mujer casada su plena capacidad civil; y que el mejor camino para cumplir este objetivo es el establecimiento de un nuevo régimen legal matrimonial y no la simple modificación del vigente que fue concebido sobre la base de la incapacidad relativa de la mujer. Se consideró que, dentro de los regímenes que podrían adoptarse, el más indicado es el de "Participación en los Gananciales", que consiste fundamentalmente en que durante la vigencia del matrimonio los cónyuges permanecerán separados de bienes y, a su terminación, formarán una Comunidad.

EDUCACION.*Expansión del Sistema Educacional.**Aumento de la Matrícula.*

En 1968 se registró una matrícula total de 2.204.000 alumnos en los niveles Básicos y Medio, incluidas la enseñanza fiscal y particular.

La comparación de esta cifra con la existente el año 1964, que alcanzaba a 1.690.000, revela un incremento de más de 500.000 alumnos, lo que significa un aumento porcentual de más de 30%.

La matrícula en Educación Humanístico-Científica aumentó en un 52% con respecto a 1964. El incremento en Educación Técnico-Profesional tuvo una tasa de crecimiento de 100% en relación a 1964.

Educación Básica de Adultos.

El Programa de Educación Básica de Adultos también prestó atención, en el período 1965-1968, a 283.000 personas.

Este gigantesco esfuerzo ha permitido reducir la tasa de analfabetismo, en el mismo período, de un 16,4% a un 12% y abre efectivas esperanzas de que ella baje a un 9% al término de 1970.

En el nivel medio han sido atendidos 104.400 adultos para lo cual funcionan 81 Escuelas Medianas y 30 Centros destinados a obreros y empleados de diferentes empresas, frente a los 9 Liceos Nocturnos que existían al asumir el actual Gobierno.

Todo este esfuerzo ha sido posible gracias a una labor de creación técnica traducida en formulación de principios, elaboración de Planes y Programas de Estudio, adopción de métodos especiales, dotación de material didáctico adecuado, capacitación del magisterio y a la patriótica colaboración de importantes organizaciones de trabajadores, empresas industriales e instituciones del Sector Público.

Becas y Otras Ayudas.

En 1968 la Junta respectiva otorgó 30.000 becas a estudiantes de nivel medio del sector fiscal y del particular gratuito, lo que representa un 61% de aumento acumulado sobre las 17.700 becas otorgadas en 1965.

El programa de alimentación alcanzó a 1.175.000 desayunos diarios en 1968, lo que representa un aumento acumulado de cerca de 50% sobre 1965. En cuanto a almuerzos, las raciones diarias llegaron a 577.000, es decir a un 45% de aumento sobre el año 1965.

Las cifras y los porcentajes señalados revelan la fuerte inversión social del programa de asistencialidad escolar que, en una línea coherente con los postulados de la Reforma Educacional, está contribuyendo de un modo real a la creación de iguales oportunidades para todos los niños de Chile.

Nuevos Profesores.

En Educación Básica, a los 27.000 profesores fiscales que existían en 1964, hay que añadir la incorporación de 10.600 nuevos profesores, lo que representa un aumento de 39%.

La expansión de la Educación Media se refleja en que en 1964 existían 245.100 horas de clases en el sistema fiscal, las que se elevaron a 440.000 en 1968, o sea, ha experimentado un aumento de 80%.

Construcción Escolar.

Con los locales escolares construidos en 1968 se totalizan 2.639 establecimientos edificados en el período 1965-1968, o sea en Chile desde que asumió el Gobierno se han entregado prácticamente dos escuelas por día.

Cuando pienso en ciertos críticos que hablan del pueblo y atacan al Gobierno, sólo en este rubro yo les contesto con dos

escuelas diarias para los niños de Chile. Pasarán sus odios y pasarán sus palabras inútiles. En cambio las escuelas y los niños que allí se educan serán un testimonio futuro indestructible de lo que ha realizado este país.

Mejoramiento cualitativo del Sistema Educacional.

La expansión de la educación ha ido acompañada de un mejoramiento cualitativo, con el fin de adecuarla a los avances científicos, tecnológicos y pedagógicos del mundo contemporáneo.

Nuevos Planes y Programas de Estudio.

La Educación General Básica tiende a proporcionar los instrumentos, técnicas y métodos de trabajo que permiten al estudiante autoeducarse y continuar por sí mismo el proceso de formación. Dentro de este espíritu se han elaborado los Programas de Estudio que se están aplicando en todos los cursos de la Educación General Básica.

Orientación Educacional.

El Servicio Nacional de Orientación, que inició sus labores en agosto de 1967, ha continuado sus trabajos tendientes a asegurar que la orientación educacional y vocacional esté adecuadamente integrada a los Planes de Estudio y actividades educativas de cada establecimiento.

Evaluación Educacional.

La implantación por primera vez, en 1967, de la Prueba Nacional de tercer año, el diseño y próxima aplicación de pruebas específicas, la reformulación de normas para las calificaciones, la evaluación y promoción de los alumnos, constituyen otros tantos pasos en el camino de la modernización de nuestra enseñanza.

El Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógica.

En términos globales, durante los últimos cuatro años, más de 50.000 profesores, es decir, el 70% de los profesores en servicio, han realizado cursos y seminarios de diversa duración.

El esfuerzo realizado no tiene precedentes en el país y puede ser exhibido con orgullo en el contexto de los países más avanzados del mundo.

Durante 1968 se inauguró el nuevo edificio del Centro del Magisterio en Lo Barnechea, cuyo costo ascendió a 10.000.000 de escudos.

A contar de 1969, se incorporará al proceso de perfeccionamiento del profesorado y mejoramiento cualitativo de la enseñanza la Televisión Educativa, a cuyo efecto se ha creado el Departamento respectivo, bajo la dependencia del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.

Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP).

La promoción técnica y cultural de la fuerza de trabajo del país ha adquirido también un impulso extraordinario a través de los cursos que desarrolla, a lo largo de todo el territorio nacional, el Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP), destinados al perfeccionamiento de los trabajadores chilenos.

Sus egresados alcanzaron, en 1968, a 26.074 trabajadores, cifra que se acerca casi al triple de la alcanzada en 1964.

Educación Superior.

Matrícula y Aporte Fiscal.

En el año 1968 el número de alumnos matriculados en todas las Universidades del país se elevó a 61.200, lo que respecto a la matrícula de 1964 de 35.280 alum-

nos, significa un aumento de un 73,4%. Para atender esta extraordinaria expansión, los recursos financieros destinados a las Universidades han tenido un incremento en 1968 con respecto a 1964 de un 85% en valores reales. Este es el esfuerzo hecho por el país en educación universitaria, que es superior al que hacen muchas naciones más avanzadas que la nuestra. Por eso resultan tan injustas y desproporcionadas algunas peticiones y críticas.

Comité de Coordinación y Planeamiento.

La acción de las Universidades, tanto en el área de la investigación como en el campo de la formación profesional, debe armonizarse con las metas del desarrollo global del país en cuya comunidad están insertas y a la que, en definitiva, deben servir, porque su autonomía no significa que puedan constituir un Estado dentro del Estado. Estos antecedentes hacen imperativo un desarrollo planificado de las actividades universitarias.

Con este objeto se estableció, en 1967, el Comité de Coordinación y Planeamiento de la Educación Superior bajo la presidencia del Ministro de Educación.

Educación Extraescolar.

La experiencia internacional respecto de lo que se denomina educación extraescolar de los niños y la juventud tiene hoy gran vigencia y valor. En 1968 el Ministerio de Educación, con la inestimable cooperación de la UNESCO, preparó las bases de la política y programas a que se ajustará la acción futura del Gobierno en estas materias.

A fines de 1968 el Ministerio creó un Departamento que tendrá por funciones principales la coordinación y fomento de las actividades y educación extraescolares en los establecimientos fiscales de ense-

ñanza, tanto de nivel básico como de nivel medio.

La tarea principal de dicho Departamento durante el presente año consistirá en promover e intensificar la preocupación, interés y participación de los niños y jóvenes estudiantes por los aspectos científicos y tecnológicos de la cultura de nuestro tiempo.

POLITICA CIENTIFICA NACIONAL.

La formulación de una Política Científica Nacional requiere de un laborioso y profundo estudio de la situación de la Ciencia y la Tecnología y de una estimación de las necesidades para alcanzar las metas requeridas dentro de un programa que complete el desarrollo económico, cultural y social del país. En esta línea de trabajo la Comisión Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, creada por ley en enero de 1968, ha concluido un inventario completo de la Ciencia y la Tecnología en nuestro país, que abarca tanto los recursos humanos como los materiales y el monto de las inversiones que se destinan a estas actividades.

Durante el último año se han iniciado programas para promover un rápido desarrollo científico en algunas áreas de urgente necesidad nacional. Las áreas elegidas comprenden las Ciencias del Mar, Matemáticas, Investigación Agropecuaria e Investigación Tecnológica.

Comisión Nacional de Energía Nuclear.

Durante el año 1968 se inició la construcción del Centro Nacional de Estudios Nucleares, el que estará terminado en 1970 y en el que se instalará el Irradiador de 100.000 Curies de Cesio 137 facilitado por la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos, para realizar investigaciones sobre preservación de alimentos a partir de mediados de 1969.

El Gobierno decidió, además, comprar

un Reactor de Investigación a la firma Fairey, de Inglaterra. Su precio y la construcción donde estará emplazado es de aproximadamente un millón y medio de dólares que serán financiados con créditos de Gran Bretaña.

Agricultura e Irradiación de Alimentos.

En 1968 se aportó al Instituto de La Plata una equipo para la instalación de un Laboratorio de Isótopos en Agricultura, el que se encuentra funcionando. Al mismo tiempo se obtuvo ayuda de la Comisión Interamericana de Energía Nuclear por US\$ 18.000 para equipos de investigación del mismo Laboratorio y para el Centro Nacional de Estudios Nucleares en el área agrícola.

POLITICA CULTURAL.

En 1968 se intensificó la aplicación de una política de estímulo a las actividades culturales, que informan el pensamiento y modo de ser de la comunidad y abren para ella nuevos futuros horizontes.

Derechos de Autor.

Una de las primeras medidas adoptadas en relación con la Política Cultural fue la elaboración de un proyecto de ley, sometido actualmente a la consideración del Congreso Nacional, sobre los derechos de los creadores de obras de la inteligencia en los dominios literarios, artísticos y científicos, en todas sus formas de expresión.

Premio Nacional de Ciencias.

Por ley promulgada en 1968 se creó el Premio Nacional de Ciencias, destinado a estimular y reconocer la labor en este campo tan directamente vinculado al desarrollo del país.

Televisión Nacional.

Uno de los esfuerzos culturales más importantes del Gobierno está representado por su decisión de instalar un Canal Nacional de Televisión para proporcionar a todo el país la oportunidad de recibir este gran progreso que, merced a programas preparados con propósitos educativos y de diversión sana, constituye un gran anhelo de todas las familias chilenas.

La Empresa de Televisión Nacional, recientemente creada, tiene ya estaciones funcionando en Arica, Antofagasta y Punta Arenas; en estos mismos momentos se está inaugurando la de Talca, y en el futuro continuará extendiéndose rápidamente a todo Chile a través de la red troncal de telecomunicaciones de ENTEL.

Casa de la Cultura.

Un acontecimiento de alta significación para el país fue la creación de la Casa de la Cultura, inaugurada en diciembre recién pasado, la cual fue posible dotar de un local adecuado para su labor. En esta forma la dignidad del artista, del escritor, del hombre de ciencias, podrá encontrar allí un mejor estímulo para su elevación.

Cinematografía Nacional.

Como respuesta a una necesidad cultural, la cinematografía nacional ha tenido una notable expansión. Los instrumentos legales promulgados han permitido que las películas chilenas, junto con aumentar su producción, sean rentables dentro del país y aporten considerables divisas por su exhibición en el extranjero, habiéndose obtenido por primera vez un importante premio internacional.

Dirección de Deportes del Estado.

Durante el año 1968 se dio un fuerte impulso a la difusión de las actividades

deportivas en todo el país, a través de la Dirección de Deportes del Estado dependiente del Ministerio de Defensa, continuándose los planes nacionales en todas las ramas para Entrenadores, Monitores y Profesores.

A parte de los numerosos estadios, gimnasios y piscinas construidos y en construcción en todo el país, deseo destacar que en abril del presente año fue inaugurado el Estadio Chile, que por varios lustros se mantuvo inconcluso, y en estas próximas semanas se reiniciarán las obras del estadio cubierto del Parque Cousiño, que también se mantuvo paralizado por muchos años, el que será inaugurado el próximo año con una capacidad para 16.000 espectadores y con los adelantos técnicos más avanzados.

Por otra parte, se han obtenido también importantes resultados en el campo de la recreación y orientación de la juventud extraescolar y el aprovechamiento de las horas libres (excursionismo-campinismo-actividades artísticas), bajo la dirección de personal especializado.

En estos días estoy enviando al Congreso el proyecto de ley de Deportes, Educación Física y Recreación, que es una vieja aspiración de los deportistas de Chile y que permitirá dar gran impulso a esta importante actividad cultural.

Acción futura educacional.

La política educacional, científica y cultural, conforme al principio de revitalización permanente de lo programado, inspirará la acción futura del Gobierno en estos mismos campos, ya para reforzar las líneas de acción iniciadas, ya para emprender nuevas tareas.

Tengo cabal conciencia del compromiso solemne que asumo. Lo hago no sólo por fidelidad a las altas prioridades que mi Gobierno reconoce a estas actividades, sino porque confío en seguir recibiendo el concurso —que agradezco como Gobernante y como chileno— del profesorado de mi

Patria, de los científicos, intelectuales y artistas, de las universidades, de la educación particular, de los padres de familia, de las organizaciones comunitarias, de las instituciones públicas y privadas, y del pueblo, para constituir a la Educación, a la Ciencia y a la Cultura en herramientas fundamentales de promoción de nuestros conocimientos y en garantía de seguro desarrollo de nuestra nación.

TRABAJO.

El actual Gobierno ha estado empeñado en orientar el proceso productivo del país hacia la satisfacción de las necesidades humanas, subordinando el afán de lucro a una función auténticamente social.

En esta labor ha correspondido al Ministerio del Trabajo un papel muy importante al impulsar las reformas legales y de las estructuras administrativas de los Servicios del Trabajo, que han permitido un avance extraordinario de la organización sindical de los trabajadores, que son la principal herramienta en el proceso de cambios que anima al Gobierno.

Los dos objetivos fundamentales de la política ocupacional fijados por el Gobierno son lograr el pleno empleo de los recursos humanos y obtener la transformación de la estructura ocupacional tendientes a eliminar la ocupación disfrazada.

Como consecuencia de esta política, cabe destacar que en 1967 la ocupación creció en 75.800 nuevas colocaciones, la cifra más alta habida en Chile.

Desocupación.

La tasa de desocupación señalada por el Censo de 1960 fue de un 6,5%. De acuerdo con la muestra nacional que realiza periódicamente la Dirección de Estadística, con la colaboración de la Universidad de Chile y la Asistencia Técnica de la OIT, dicha tasa bajó a un 5% en enero de 1967 y a un 4,4% en enero de 1968, última fecha en que hay información.

Ha influido en esta disminución la creación en 1967 del Servicio Nacional del Empleo, SENDE, organismo encargado de regular la oferta y demanda de trabajo.

Remuneraciones y Participación en el Ingreso.

Bajo la actual Administración se ha estimulado persistentemente el aumento de la participación del sector trabajo en el Producto Nacional, habiéndose llegado a los niveles más altos registrados en las Cuentas Nacionales.

En los últimos cuatro años ha existido un mejoramiento real de las remuneraciones de asalariados y empleados de un 54% con respecto al período 1959-1964, lo que ha favorecido especialmente al sector agrícola, tan postergado en años anteriores.

Organización Sindical.

Especial mención merecen los sindicatos agrícolas que, como resultado de la ley promulgada en abril de 1967, aumentaron en un 76% en relación con los que había en 1964.

La fuerza de trabajo sindicalizada ha aumentado en este período de un 10,3% existente en 1964 a un 17,4% en 1968.

Conflictos Colectivos.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, al propiciar el desarrollo de la organización sindical, ha logrado fomentar indirectamente la negociación colectiva, ya que los trabajadores sindicalizados pueden enfrentar a los empleadores en un diálogo o negociación para la solución de los problemas laborales.

En líneas generales cabe señalar que más del 50% de los conflictos presentados en 1968 se solucionaron por conversaciones directas entre las partes, lo que indica que existe conciencia en muchas de ellas de evitar las pérdidas que para ambos sectores significan las huelgas.

Servicios del Trabajo.

La labor desarrollada por los Servicios del Trabajo durante 1968 superó a la realizada en 1967, como consecuencia principalmente de la nueva estructura que le dio el D.F.L. N° 2, de septiembre de 1967, que permitió la incorporación de nuevos funcionarios a su planta.

Un 80% del personal incorporado lo constituyen Inspectores del Trabajo que fueron distribuidos según las necesidades de cada región.

Las oficinas de Estudios Económicos, Estadística e Informaciones incorporaron a sus funciones la elaboración de informes sobre el estado económico y financiero de las empresas en conflicto, asesorando en forma permanente a los mediadores en negociación colectiva.

Además, a fines de año se creó la Oficina de Mujeres y Menores que se ha abocado a la confección de un proyecto de modificación de la legislación laboral sobre trabajo nocturno de los sectores señalados.

PREVISION.

Ley de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

En mayo de 1968 entró en vigencia la ley de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, que contiene importantes modificaciones a la anterior legislación, que redundan en una mejor protección en favor de los trabajadores.

Reforma de la Seguridad Social.

En mi Mensaje anterior señalé una vez más los defectos de que adolecía nuestro régimen de seguridad social; indiqué los principios fundamentales que deberían guiar su reforma y reiteré la urgente necesidad que existía de plantearla, a fin de establecer un sistema más justo y racional, que evitara las odiosas discriminaciones existentes y la anarquía

imperante en cuanto a las contingencias cubiertas, a la naturaleza de las prestaciones otorgadas, a los requisitos exigidos para alcanzarlas, y al monto de ellas.

Consecuente con estas ideas, el Gobierno sometió posteriormente a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que constituye una primera etapa en el camino de la reforma integral del sistema de seguridad social chileno y cuya aprobación permitirá corregir muchos de los defectos, sobre los cuales existe clara conciencia en la opinión pública del país.

En general, el aludido proyecto contempla las siguientes ideas fundamentales:

1) Establece un sistema único y uniforme en materia de pensiones por invalidez y vejez.

2) Termina, asimismo, con las pensiones por antigüedad, que ninguna justificación técnica tienen.

A la razón expresada debe agregarse que la generosidad con que la legislación vigente ha otorgado el derecho a jubilar por años de servicios ha producido un enorme incremento del número de pensionados a temprana edad, cuando conservan su plena capacidad de trabajo.

3) Respeta íntegramente los derechos adquiridos, o sea, las pensiones ya otorgadas; y mantiene los beneficios actualmente vigentes a quienes tengan cumplidos los requisitos para gozar de pensión o les falte menos de cinco años para cumplirlos. Los que tengan más de 10 años de cotizaciones y les falte más de 5 para obtener pensión por antigüedad podrán obtenerla siempre que cumplan una edad determinada, de acuerdo con una escala según la cual a menor número de años de servicios se exige mayor edad.

4) Establece un mecanismo que permitirá nivelar las asignaciones familiares y terminar así con las odiosas e injustas diferencias existentes hoy.

La aprobación del proyecto permitirá ordenar el caótico régimen previsional vigente y terminar con muchas de las injusticias existentes en la actualidad, que perjudican principalmente a los trabajadores más necesitados de protección.

SALUD.

Durante el año 1968 se ha continuado el Plan de Salud en base al concepto de Medicina Integral y a través de una coordinación efectiva de los recursos médicos del país en el Sistema Nacional de Salud, en plena vigencia con la dictación en 1968 de la ley de Medicina Curativa de Empleados.

Los instrumentos legales y administrativos que ya están a disposición de las autoridades técnicas son: el nuevo Código Sanitario; la ley de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, vieja aspiración de los trabajadores chilenos; la ley de Medicina Curativa para empleados, que servirá a más de 600.000 familias de la clase media que carecían de toda atención médica social; y el Decreto Supremo que puso en vigencia el Formulario Nacional de Medicamentos.

Plan Nacional de Salud.

El desequilibrio entre las necesidades de salud y los recursos disponibles para su satisfacción hace necesario un uso racional y programado de estos últimos. Con tal propósito la Oficina de Planificación de la Salud, creada a nivel sectorial, ha permitido por primera vez en Chile elaborar un Plan Nacional de Salud.

Atenciones del Servicio Nacional de Salud.

Las consultas médicas (excluida urgencia) del Servicio Nacional de Salud alcanzaron en 1968 a 9.360.000, lo que

significa un incremento de 3,6% sobre el año anterior y de un 19% sobre 1964, mientras en el mismo lapso la población creció en sólo un 9,3%. Las atenciones dentales del servicio alcanzaron en 1968 a 2.440.000, lo que significa un aumento del 16% respecto del año anterior.

Construcciones Asistenciales.

En el año 1968 se entregaron 5 hospitales nuevos, 4 ampliaciones de hospitales existentes, y 5 nuevos consultorios periféricos. El total acumulado en el período 1964-1968 determina la habilitación de 3.530 camas hospitalarias.

De acuerdo con los hospitales actualmente en construcción, entre 1969 y 1970 se entregarán 2.280 nuevas camas hospitalarias, repartidas prácticamente en todo el país que, unidas a los diferentes Consultorios Periféricos en construcción, permitirá una expansión de los servicios médicos en un gran número de provincias, con un total de prácticamente 6.000 nuevas camas en el período 1965-1970, aparte de las numerosas postas de primeros auxilios y más de 400 nuevas ambulancias.

Gasto en Salud.

El importante interés por el sector Salud se puede observar también si se analiza el gasto en escudos per cápita referido a la población total. El gasto en escudos per cápita (Eº 1968) para 1964 fue de Eº 77, cifra que en 1968 sube a Eº 115, per cápita, lo que significa un aumento de 49%.

Indicadores de Salud.

Los progresos habidos con la aplicación de todas las políticas de Salud puestas en práctica en estos años pueden detectarse de las cifras estadísticas que se exponen a continuación:

La mortalidad general, que en 1964 fue de 11 por mil, bajó a 9 por mil habitantes en 1968. La tasa de Mortalidad Infantil bajó de 101 por mil en 1964 a 83 por mil nacidos vivos. Por último la tasa de Mortalidad por Enfermedades Infecciosas denota un descenso extraordinario entre 1964 y 1968, que bajó en un 58%.

Programa 1969-1970.

En 1969 y 1970 se pondrá especial acento en diferentes aspectos de salud, entre los cuales deseo destacar la política contra el alcoholismo.

Esta lacra, aparte de ser un serio problema económico social, constituye la tercera causa de muerte de la población adulta.

La destrucción de la familia es otro de los efectos desastrosos del alcohol con sus secuelas de desnutrición, enfermedades y actitudes antisociales del grupo familiar.

Consciente de la magnitud de este problema, el Ministerio de Salud acordó crear la organización necesaria para encararlo con decisión en todos sus aspectos y con la participación de todos los elementos de la comunidad. Para ello está elaborando un proyecto de ley destinado a crear el Instituto Nacional de Prevención del Alcoholismo, que tendrá por misión, entre otras, proponer las medidas para prevenir este vicio, incluyendo programas de educación en todos los niveles de la enseñanza y especialmente los grupos vulnerables de la comunidad.

POLITICA HABITACIONAL.

Debido al poco tiempo de que dispongo, no me referiré a la labor inmensa, compleja y variada que ha realizado el Ministerio de la Vivienda y sólo señalaré algunas cifras que por sí solas son más categóricas que todas las palabras.

Inversiones.

Las inversiones en valores reales, o sea, en la misma moneda, realizadas por los organismos del Ministerio de la Vivienda en los años 1961-64, fueron 2.800 millones de escudos. Entre los años 1965 y 1968 alcanzaron 5.400 millones de escudos, es decir, el aumento financiero ha sido de casi 100%.

Producción de viviendas.

Durante el año 1968 la producción de viviendas definitivas registradas estadísticamente como financiadas por el sector público y proyectadas por el sector privado alcanzó a 50.200 viviendas en todo el país.

Las viviendas definitivas registradas en los últimos cuatro años llegan a 175 mil, que se pueden comparar con las 131 mil 400 del período 1961-1964.

Además, durante el año 1968 se han entregado 35.000 sitios urbanizados y Operaciones Sitio, aparte de 1.600 viviendas provisionales y mediaguas, para solucionar problemas de erradicación de poblaciones marginales.

Resumiendo, la labor en materia habitacional en 1968 significó más de 86.000 soluciones habitacionales de todo orden, con lo cual se beneficiaron alrededor de 450 mil habitantes.

En el período de la presente Administración se ha dado solución habitacional, ya sea a través de viviendas definitivas, provisionales o sitios urbanizados, a 312 mil familias, que representan alrededor de 1.800.000 habitantes, frente a un aumento de la población del país para esos mismos años de 830 mil habitantes. Es decir, se está superando largamente el crecimiento vegetativo de la población y comenzando a darse una solución al grave déficit de arrastre habitacional.

Operaciones de Ahorro y Préstamo.

La labor desarrollada en el curso de 1968 por las Asociaciones de Ahorro y Préstamo ha consistido en el financiamiento de 12.666 operaciones habitacionales. El total de operaciones para el cuatrienio ha sido de 39.200.

Equipamiento comunitario.

El Ministerio de la Vivienda ha dado a las poblaciones equipamiento comunitario para el desarrollo urbano, socio-cultural, económico y físico de la población y, al mismo tiempo, en concordancia con estos planes nacionales y regionales de desarrollo, se han proporcionado oportunamente los servicios de pavimentación, agua potable y alcantarillado necesarios en ciudades y pueblos.

Desarrollo urbano.

Como complemento básico de esta política, se intensificó el estudio y ordenación del crecimiento de las ciudades, trabajo hasta ahora no realizado en el país, creándose para ello la Oficina de Programación con personal especializado y dando a las Municipalidades la asistencia técnica necesaria para su desarrollo local considerando los aspectos socio-económicos y su incidencia en la planificación física.

Mejoramiento urbano.

A través del mejoramiento urbano se están ejecutando importantes proyectos específicos de remodelación. Como ejemplo puede mostrarse el caso de Santiago, donde se están ejecutando, entre otras, las siguientes obras: Remodelación del Barrio San Borja, que consulta la construcción de tres mil viviendas; la creación de un importante complejo urbano en San Luis en el sector oriente de la ciudad; y

la construcción del complejo de red de comunicaciones.

Al recorrer hoy los márgenes del río Mapocho, hasta hace poco ocupado por decenas de miles de familias en las llamadas poblaciones callampas, tal vez las más vergonzosas de Santiago, hoy en erradicación, pueden verse esos espacios transformándose en modernas avenidas. A ello habría que agregar toda la red de circunvalación de Santiago, con la Gran Avenida Norte-Sur y sus respectivos puentes; y tantas otras obras que podría señalar si el tiempo me lo permitiera.

Aspiraciones habitacionales.

A pesar de este inmenso esfuerzo no realizado nunca por el país en el pasado, continúa en algunas áreas una presión manifiesta por nuevas soluciones habitacionales.

¿Por qué ocurre esto, a pesar de la magnitud de la tarea? Las razones son obvias. En primer término, cuando la gente veía prolongarse por años su situación sin resolverse, estaba como aletargada, aceptaba vivir en callampas; pero cuando ve que tantos reciben una solución, todos aspiran a obtenerla, y las exigencias se hacen agresivas ante el estímulo de la comparación y la posibilidad de obtener una solución rápida.

En segundo término, no hay ninguna duda de que existen zonas donde ha habido desplazamientos o traspasos muy rápidos de pobladores rurales a urbanos con crecimientos absolutamente incontrolables, como podría señalar el caso de Arica y tantos otros.

Pero a pesar de ello, al término de esta Administración, con lo ya hecho y lo que haremos en los años 1969 y 1970, habremos resuelto en gran medida el problema habitacional para más de 2 millones y medio de personas en Chile, frente a un crecimiento poblacional de 1.200.000 habitantes. Es difícil encontrar un esfuerzo

semejante en proporción a la población de un país.

POLITICA DE COOPERATIVAS.

Se ha continuado estimulando la formación de cooperativas en todo el país, a fin de que sus miembros puedan así disfrutar de las ventajas que representa este sistema.

Parte del movimiento registrado en este sector se aprecia al señalar que durante 1968 se constituyeron 284 nuevas cooperativas de diversa índole, en comparación con 209 en 1967. Además, existen 800 cooperativas en diferentes grados de avance para ser creadas en el futuro inmediato.

INTERPRETACION DEL DESARROLLO.

Frente a estos hechos claros y precisos, leemos y oímos a diario que la crisis azota al país, que la situación tiende a agravarse, que estamos llegando a condiciones económicas que nunca antes el país vivió.

Pero yo les pregunto a quienes así comentan: ¿Han conocido antes mayores importaciones de maquinarias que las que hoy recibe el país? ¿Recuerdan algún período en que la balanza de pagos haya sido más favorable? ¿Han visto un crecimiento del ahorro en bancos y en bonos más espectacular? ¿Por qué no dan cuenta del hecho que la industria automotriz produce hoy más del doble de vehículos que hace cinco años, y que los automóviles, buses, taxis y camiones atoran calles y caminos? ¿Por qué ignoran que se venden 7 veces más televisores que hace un lustro? ¿Por qué no dicen que el consumo de acero es tan alto que la totalidad de la producción de Huachipato está comprometida por todo este año y que ahora hay que importarlo para suplir los déficit?

Pero esto no es todo. Jamás han dicho que se están invirtiendo más de 6 mil mi-

llones de escudos en el cobre, lo que activa a todos los sectores económicos nacionales; que las industrias que se están instalando superan lejos en número y tamaño a lo que se ha hecho en cualquier década anterior; y lo mismo sucede con las plantas eléctricas. La producción de petróleo ha llegado a su punto más alto; la tasa de crecimiento de la producción agrícola, aun con la sequía, se ha más que duplicado. Por todo Chile se construyen trinqués, caminos, puentes, puertos, aeropuertos; se están duplicando las naves nacionales; se han electrificado más de 600 kilómetros de ferrocarriles. ¿Por qué no dicen que se han construido más de dos escuelas por día en estos años, y que jamás nunca antes se edificaron más viviendas?

Y qué absurda aparecen todas estas especulaciones sobre crisis, cuando muchos periódicos y radios no dan abasto para publicar páginas y páginas y usar minutos y minutos de propaganda, signo evidente de una gran activación de la producción.

Sé que para refutarme volverán a esculpir cifras, que no consideran, por ejemplo, los términos del intercambio exterior. Volverán a rebuscar lo que peor refleje un hecho circunstancial, como si el desarrollo de un país pudiera medirse por lo que sucede en un mes o en un año aislado, o en un sector muy particular.

Este Gobierno ha sido extremadamente honrado en proporcionar todas las cifras estadísticas de que dispone, con seriedad, sin esconder nada. Y así lo seguirá haciendo, aunque ellas sean torcidamente utilizadas, o parcialmente analizadas por quienes no aprecian estos francos procedimientos, aprovechando cualquier dato para criticar, y tratar de demostrar que estamos poco menos que en falencia.

Entonces, vuelvo a preguntar a quienes hoy día me escuchan, ¿y todas las producciones que he señalado en este Mensaje, nadie las adquiere, nadie las consume, nadie las utiliza? ¿Es que los industriales

se están guardando a escondidas sus productos? ¿Es que la CORVI tiene deshabitadas las miles y miles de casas que ha construido?

Invito a todos a observar sus propios hogares y vean ustedes cómo en estos años han adquirido o una casa, o un vehículo, o un televisor, radio, refrigerador, máquina lavadora o de coser, estufas o cocinas, o ropa nueva para sus familias.

Yo sé que nadie está satisfecho. Eso sucede siempre. Si se adquiere una radio, se desea un televisor. Si se compra una casa, se ambiciona amoblarla mejor. Si se posee una bicicleta, se anhela un automóvil. Y mientras se paga cada adquisición, hay naturalmente estrechez económica. Eso nos ocurre a todos, a cada uno en su nivel.

Pero cómo olvida la gente las colas que existían para tomar un bus o para comprar leche; las callampas diseminadas por todas partes; las casas sin luz eléctrica, sin agua potable, sin alcantarillado; o la falta de camas en los hospitales; o los niños sin escuelas.

¿Cuándo antes en los veranos se vio a más familias acudir por millares a las playas, atestadas de gentes modestas que hoy pueden gozar en sus vacaciones?

Sé, sin embargo, que aún hay sectores con graves problemas; que en ciertos puntos del país hay cesantes porque siempre los ha habido. Pero sé, también, que la gran mayoría de los chilenos comprende que es imposible solucionar en un corto período cada uno y todos los problemas que se venían arrastrando y agudizando por años y años.

A pesar de los ataques sin justificación y de nuevas circunstancias adversas que pudieran sobrevenir, seguiré como hasta ahora y hasta el último día de mi Gobierno haciendo cuanto esté de mi parte, sin obviar sacrificio alguno, sin arredrarme ante las críticas intencionadas, para que Chile y los chilenos sigamos hacia adelante, para que el progreso alcance a toda la comunidad.

PROMOCION SOCIAL.

En oportunidades anteriores he manifestado mi propósito decidido de crear formas amplias de participación del pueblo en la vida activa de nuestro país, principalmente en las manifestaciones de la vida vecinal y regional, en la actividad cultural y en las organizaciones económico-sociales.

A través de las acciones desarrolladas en estos primeros cuatro años, el pueblo está percibiendo efectivamente que tales propósitos son hoy día plenamente vigentes. Desde la ciudad y el campo un nuevo poder social se está haciendo presente en la vida de nuestra Nación.

Tal como lo expresé en Mensajes anteriores, el pueblo está sintiendo esta realidad a través de la creación, por ejemplo, de más de 8.000 Centros de Madres, donde las mujeres de nuestro país están encontrando talleres para trabajar, cursos para educarse y, sobre todo, un lugar de convivencia social que está transformando sus vidas, antes humildes, oscuras y abandonadas. Nuevamente deseo expresarles a ellas mi emocionado saludo de gratitud por su extraordinaria cooperación.

Una apretada síntesis de la participación que está teniendo nuestro pueblo en esta clase de actividades sociales aparece en las líneas siguientes.

Ley de Juntas de Vecinos.

En 1968 vi realizada una de mis más grandes y fundamentales tareas: dar al pueblo una estructura jurídica que le permitiera incorporarse efectivamente a la vida activa del país. No es otro para mí el significado que tiene la promulgación en agosto pasado de la Ley de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, y su Reglamento dictado en febrero del año en curso. Sólo con el transcurso de los años se podrá apreciar la in-

mensa trascendencia de esta ley de organización popular.

Este precepto legal, sin duda el de mayor trascendencia dentro de la historia comunitaria del país, debe en gran parte su existencia a los estudios y experiencias desarrollados por la Consejería de Promoción Popular. En torno a la plena vigencia de la mencionada ley está centralizada la labor de dicha institución, tanto en la elaboración del marco teórico y la metodología para la acción, como en el trabajo de planificar y dirigir la fijación de los máximos y mínimos de habitantes de las Unidades Vecinales, a través de más de 270 comunas a lo largo de todo el territorio nacional.

Por medio de la aplicación de políticas de coordinación de recursos y esfuerzos entre las instituciones gubernamentales y no gubernamentales de desarrollo social, la Promoción Popular ha cumplido su labor obteniendo beneficios materiales de infraestructura para las comunidades mediante la instalación de agua potable, redes de alcantarillado, aceras, teléfonos, y promoviendo muestras y exposiciones de arte popular, artesanía y de pequeñas industrias.

Proyecto de ley de Promoción Popular.

En estos días la Cámara de Diputados dio su aprobación al proyecto de ley que da forma legal a la Consejería de Promoción Popular, que fue enviado al Congreso en 1966. Este organismo, destinado a incorporar a los sectores populares a la vida activa de la nación, ha sido uno de los puntos más fundamentales de mi programa de Gobierno.

Saneamiento de títulos de dominio.

En febrero de 1968 se promulgó la ley que fija las normas para sanear los títulos de dominio de las poblaciones en situación irregular. Esta ley, de gran trascen-

dencia social, persigue dar título definitivo a quienes acrediten su derecho, lo que está permitiendo el control de abusos que se habían hecho comunes sobre todo entre los pobladores marginales. Y desde esa fecha he dictado más de cien decretos destinados a terminar con loteos irregulares.

Proyecto de ley sobre Guarderías Infantiles.

Este proyecto se encuentra actualmente en trámite en el Congreso Nacional y llena una larga aspiración de las madres que deben trabajar.

Constitución de organizaciones de base.

Durante 1968 Promoción Popular constituyó 2.213 nuevas Agrupaciones de Base, con lo que se han complementado más de 20.000 Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Centros Culturales, Juveniles y Deportivos, con más de 130.000 miembros.

Teléfonos comunitarios.

Como respuesta a las demandas planteadas por diversas organizaciones de la comunidad, durante 1968 se instalaron teléfonos comunitarios en 150 poblaciones del país, los que sumados a los programas anteriores, arrojan un total de 553 poblaciones que han sido dotadas de servicio telefónico en el período 1965-1968.

Promoción campesina.

INDAP, a su vez, ha aplicado una política de orientación entre los pequeños propietarios agrícolas y campesinos, de acuerdo a la política agraria que está desarrollando el Gobierno. Este organismo ha pasado, en consecuencia, a constituirse en un poderoso motor de promoción, cuya tarea significa, además de una afluencia del crédito para acelerar el des-

arrollo de la producción agropecuaria, el cambio de las técnicas tradicionales por otras más modernas. En general INDAP está provocando un progreso inusitado en las estructuras económicas, sociales y culturales del agro chileno.

Sindicatos agrícolas.

Los trabajadores agrícolas, que antes carecían prácticamente de representación —pues en 1964 sólo había 24 sindicatos agrícolas que agrupaban a 1.658 trabajadores—, pasaron a formar un amplio frente sindical. Actualmente existen alrededor de 500 sindicatos agrícolas y más de 3.500 comités de fundos, los que ya reúnen a 190.000 campesinos.

Pequeños agricultores.

Dentro del frente organizado campesino, los pequeños agricultores son un componente vital del movimiento social agrario. En 1968 INDAP prestó colaboración en este sector a más de 2.100 comités de pequeños agricultores con 67.000 asociados, y a 97 asociaciones comunales de pequeños agricultores con 43.000 asociados.

En el año 1968 la población organizada que se encuentra atendida por INDAP alcanza a más de 123.000 campesinos, entre asalariados, pescadores y pequeños agricultores.

Capacitación.

La organización y programación serían inútiles si el campesino no se prepara para asumir estas nuevas tareas.

La conciencia demostrada por el campesino con respecto a su responsabilidad de ciudadano ha sido impresionante. En el trienio 1965-1967, INDAP realizó cursos de formación para 13.300 campesinos. En 1968 se han capacitado 4.200 dirigentes y 12.700 miembros de base, lo que hace un total para ese año de 16.900 capacitados. Esto significa un alza de más de 100 por

ciento sobre el año 1967, período en el que se capacitaron 7.681 campesinos.

Equipamiento y obras comunitarias.

Los campesinos asesorados por INDAP han realizado un gran número de obras para superar los problemas de infraestructura general que aquejan al sector, cuya labor acumulada en estos años está representada por la construcción y reparación —ésta es una cifra difícil de comprender, tal vez— de más de 3.400 kilómetros de caminos, 2 tranques, 82 bodegas y 2 pistas de aterrizaje, 71 escuelas, 63 sedes sociales, 9 postas de primeros auxilios y 13 campos deportivos.

La Comunidad y la Salud.

Con el propósito de mejorar la atención hospitalaria, por Decreto de Mayo de 1967 fueron creados los Consejos Comunitarios de Salud, los que han comenzado a organizarse. Se espera dentro del presente año que estos Consejos estén ya constituidos en todos los establecimientos del Servicio Nacional de Salud.

La Comunidad y la Vivienda.

Dentro de la política habitacional de esta Administración se ha fomentado la participación popular en un esfuerzo de llevar adelante el programa de viviendas en su conjunto para así contar con la iniciativa y esfuerzo de los pobladores aplicados a la acción habitacional, servicios urbanos y equipamiento comunitario.

Los programas de autoconstrucción son la expresión práctica de los mecanismos que la comunidad organizada utiliza para la construcción directa de sus propias viviendas, de los edificios de equipamiento comunitario y de las obras de urbanización.

Es interesante destacar que la mayor parte de los programas de Operación Sitio se realizan con el aporte de trabajo de los grupos de autoconstrucción.

Obras Pùblicas y Comunidad.

Ha correspondido igualmente a la Dirección General de Obras Pùblicas la coordinación y programación de los trabajos con la Comunidad relacionados con su especialidad. Para el mejor logro de estos propósitos, en abril de 1968 se dictó el Decreto que creó el Departamento de Obras Comunitarias destinado a la ejecución de obras pùblicas con aporte de la comunidad.

Por esta vía, y con una inversión fiscal de Eº 12 millones, se han ejecutado a lo largo del territorio numerosas obras menores de alcantarillado, agua potable, apertura de sendas y mejoramiento de las existentes, reparaciones de Escuelas y Edificios Pùblicos, y defensas de riberas.

A su vez, el Departamento de Defensas Fluviales invirtió más de Eº 7.000.000, sobresaliendo las obras ejecutadas para defensas en poblaciones afectadas de peligro de inundaciones, como las de Mapocho y Zanjón de la Aguada en Santiago, Petorca en Aconcagua y Bío-Bío en Concepción.

Oficina de Emergencia.

La Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior ha mostrado su eficiencia en acciones frente a las consecuencias de terremotos, como los de Tocopilla, Taltal, Coquimbo y La Serena; incendios urbanos gigantescos como el de la Población Gómez Carreño en Viña del Mar; y de los edificios pùblicos en Puerto Aisén. Además ha enfrentado los problemas sociales creados a los miniagricultores por la sequía. Un sistema de visitas e inspecciones a los lugares afectados ha permitido controlar las inversiones y cumplir con las metas de ejecución de estas obras de emergencia.

Programa de Protección Civil.

El Plan Nacional de Emergencia ante catástrofes y calamidades pùblicas re-

quiere de una motivación de la población. La política de coordinación, con el nombre de Programa de Protección Civil, comenzó con un Plan Piloto de evacuación y seguridad escolar (Operación DEYSE), realizado en la Escuela Normal "José Abelardo Núñez", en la cual se adiestró a 600 futuros profesores sobre evacuación de escuelas ante emergencias, atención de heridos, extinción de incendios y auxilio en excursionismo.

Se han estudiado también los problemas de accidentes por inmersión, que en el año 1967 causaron 2.067 muertes, siendo esta cifra tan elevada como la registrada en los accidentes del tránsito. Las políticas señaladas permitirán en 1969 estructurar convenientemente el Programa de Protección Civil, prestando así una valiosa ayuda para el cuidado de los chilenos.

Control de Incendios.

Desde enero del año en curso funciona la Central de Control de Incendios Forestales de la Oficina de Emergencia, con atención permanente durante las 24 horas del día. Su tarea es supervigilar y coordinar la parte operacional a través de todo el país, y disponer la salida de los aviones Cisternas. Se ha contado además con 16.003 personas distribuidas entre Carabineros, Patrulleros Forestales y Bomberos, además de la colaboración de 28 Clubes Aéreos. Entre noviembre de 1967 y marzo de 1968 se registraron 481 incendios forestales que destruyeron 37.506 hectáreas de bosques. En la misma fecha de la temporada 1968-1969 se registraron 403 incendios que destruyeron sólo 18.843 hectáreas de bosques, lo que demuestra la eficiencia de este servicio.

La Comunidad y la Sequía.

En 1968 la Oficina de Emergencia participó en el programa de la sequía, atendiendo a las personas afectadas por este

estado de calamidad pública en lo que se refiere a alimentación. Para ello se gestionó un convenio con la Misión Económica de los Estados Unidos por valor de US\$ 600.000 y otro con el Programa Mundial de Alimentos de la FAO-ONU por US\$ 500.000, mediante los cuales se proporcionan alimentos a los afectados a cambio de trabajos de tipo comunitario. Estos convenios permitieron ayudar con alimentos durante el año 1968 a 66.000 beneficiarios permanentes y a más de 40.000 ocasionales, quienes recibieron un total de 1.900.000 kilogramos de alimentos por un valor de US\$ 700.000.

Dirección de Asistencia Social.

En 1968 la Dirección de Asistencia Social, encargada de prestar ayuda a las personas o grupos familiares indigentes o necesitados que requieran la ayuda del Estado para su rehabilitación socio-económica, inició una transformación total de sus funciones destinada a descentralizar la cobertura nacional de los casos de deficiencias socio-económicas de la población. Antes de agosto de 1968 había 16 oficinas provinciales y 3 centros asistenciales en la parte sur del Gran Santiago. En febrero último el número de oficinas provinciales había aumentado a 22 y antes de julio las habrá en todas las capitales de provincias. Además, en el curso del año se crearán 2 centros asistenciales en las partes norte y oeste del Gran Santiago para una mejor atención a la población metropolitana.

La Dirección de Asistencia Social ha mostrado su eficacia con el empadronamiento de 20 mil familias campesinas, que significa la atención alimentaria de 108 mil personas.

La política social de esta Dirección, en coordinación con otros organismos asistenciales públicos y privados, ha demostrado en su primer año de aplicación una mejor atención pública a los beneficiarios. Así, en 1968 las personas atendidas

en diversas circunstancias alcanzaron prácticamente a 200.000.

Por último, se ha fomentado un nuevo tipo de asistencia social a través de créditos sociales que consisten en otorgar ayuda a personas, familias, centros de madres, etcétera, en elementos de trabajo a bajos precios y con amplias facilidades, a objeto de que estos grupos normalicen su situación de vida, sean capaces de desenvolverse con su propio esfuerzo y se incorporen activamente a la vida nacional.

Consejo Nacional de Menores.

A tres años de la fecha en que se creó el Consejo Nacional de Menores, este Organismo destinado a planificar, supervisar, coordinar y estimular el financiamiento y la organización de las entidades y servicios públicos y privados que prestan asistencia y protección a los menores en situación irregular, ha realizado una eficaz labor, especialmente durante el año 1968.

Consecuente con su política, el Consejo Nacional de Menores ha hecho entrega de Eº 4 millones a los organismos del Ministerio de Justicia que atienden a menores, con el fin preferente de pagar sueldos a Asistentes Sociales de Menores en los Juzgados, y para reparar o separar totalmente las secciones de menores en los establecimientos penales de cerca de 30 ciudades.

Los programas actuales de acción del Consejo de Menores contemplan aportes de los Sectores Público y Privado por un total de 19.000.000 escudos.

Los fondos enunciados se traducirán en una mejor capacitación profesional de los menores mediante la ampliación de talleres; compra de maquinarias y materia prima; perfeccionamiento del personal que tiene a su cargo a los menores, mediante la dictación de cursos de formación; aumento de la capacidad asistencial mediante construcciones, ampliación y reparación de hogares; y mejoramiento de la estructura operacional de los organismos que están realizando los programas elaborados. La ampliación de la capacidad asistencial comprenderá, a lo menos, un total de 3.500 nuevas plazas para menores en situación irregular.

OFICINA DE PLANIFICACION NACIONAL.

La Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) continuó durante 1968 su función coordinadora de los programas sectoriales que preparan y cumplen los Ministerios, labor que se realiza de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social previamente aprobado.

Estudio de Política de Desarrollo Nacional.

Odeplán dio término al trabajo "Política de Desarrollo Nacional", el cual resume la estrategia de desarrollo a seguir, tanto a nivel nacional como regional.

En dicho trabajo se fijan las metas a alcanzar en los sectores económicos y sociales, y se determinan los ámbitos de acción de los sectores Público y Privado. Como una segunda parte incluye la Política de Desarrollo Regional que Odeplán elaborara en 1967. La tercera parte contiene una síntesis de diagnósticos y estrategias para cada una de las regiones en que está dividido el país y para la Zona Metropolitana de Santiago. Finalmente contempla una descripción del sistema institucional de planificación que deberá funcionar para llevar adelante las metas propuestas.

De esta manera se pretende uniformar criterios y orientar a toda la comunidad en la labor para alcanzar el desarrollo nacional.

Localización de Proyectos de Inversión.

Odeplán está realizando un estudio completo y actualizado de todos los proyectos

de inversión que existen en el país, debidamente clasificados por sectores y por regiones, que constituye la base para decidir la localización de las nuevas inversiones que se realicen en el futuro, así como para lograr una efectiva descentralización en el territorio nacional.

Oficinas Regionales de Planificación.

Las Oficinas Regionales de Planificación (ORPLANES) han continuado con una activa labor en sus respectivas regiones, como las del Bío-Bío, del Maule, los Canales y de Magallanes, para el fortalecimiento de la coordinación del Sector Público al nivel regional, a fin de permitir una mayor agilidad en los procedimientos administrativos, autonomía en la ejecución de los programas e impulsar proyectos de interés regional.

Durante 1968 se crearon las Oficinas Regionales de Planificación de Cautín y de Los Lagos, que agrupa a las provincias de Valdivia y Osorno, colaborando de esta manera con los programas sobre turismo y transporte que es necesario desarrollar en esta última región.

Con la Junta de Adelanto de Arica se ha firmado un convenio que ha permitido la creación de un Centro Regional de Planificación para ese Departamento, a fin de fijar prioridades de inversión de una manera más racional y concordante con el Plan Nacional de Desarrollo.

El proceso de planificación en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo se ha realizado, como en años anteriores, a través del Convenio entre Odeplán y la Comisión Coordinadora para la Zona Norte (CONORTE), lo que ha permitido un considerable avance en la realización de diagnósticos y la determinación de líneas estratégicas de acción. De esta manera, y reforzado por los convenios realizados con el Instituto Corfo-Norte y el ya mencionado con la Junta de Adelanto de Arica, se ha suplido la creación de Orplanes en el norte.

Tal como en años anteriores, las provincias de Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins y Colchagua son atendidas directamente por el Departamento de Planificación Regional de Santiago, ya que en conjunto conforman lo que se ha denominado la Macro Zona Central.

Asistencia Técnica Internacional.

Más de 400 expertos internacionales y de 900 becas de capacitación en el extranjero fueron controlados por el Departamento de Asistencia Técnica Internacional (DATI) de Odeplán. Ello implica un extraordinario esfuerzo en la gestión de dicha Asistencia, cuyo monto de inversión internacional ha sobrepasado los US\$ 25.000.000 anuales.

Recursos Humanos de Alto Nivel.

El DATI está realizando uno de los estudios más solicitados en relación con los recursos humanos de alto nivel. El objetivo principal de este trabajo es la investigación, análisis, utilización, oferta-demanda y emigración de los profesionales chilenos.

Con el objeto de poner en marcha este estudio, en una primera etapa se realizó un empadronamiento a nivel nacional e internacional de profesionales chilenos y una encuesta a profesionales de alto nivel. Los importantes trabajos enunciados prosiguen en forma acuciosa.

RACIONALIZACION DE LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO.

La Comisión Especial de Racionalización de la Administración Civil del Estado, que preside el señor Contralor General de la República, continuó cumpliendo las funciones que le fueron encomendadas con el fin de propender al mejoramiento de la eficiencia de los Servicios Públicos y de coordinar la acción de los Organismos relacionados con dichos propósitos.

Ha sido especial preocupación de la Comisión que la Administración tome su verdadero papel de instrumento para los objetivos de fin público y para que cumpla su responsabilidad de servicio a la Comunidad Nacional en la forma más eficiente posible.

Asimismo, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión, constituida por la Oficina de Racionalización y Control Administrativo de la Presidencia de la República, tuvo a su cargo la realización de las labores relacionadas con el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión.

A mediados de 1968 la Comisión desarrolló un ciclo de reuniones con los Jefes Superiores de 44 Servicios Públicos, en las que se analizó la aplicación de las instrucciones y planes de racionalización y se abordaron temas tales como Relaciones con el Público, Tramitación Expedita de la Documentación, Racionalización de Procedimientos, Personal, Control y Economía, y Dirección. Posteriormente se realizaron cuatro Seminarios, uno de los cuales se efectuó en Valparaíso con participación de 166 funcionarios directivos.

Respecto a descentralización de las decisiones administrativas, la Comisión propuso la ampliación de las facultades del Presidente de la República para disponer delegaciones de firmas para el despacho de Decretos, Resoluciones y documentaciones en general, lo que se materializó en la Ley 16.840.

Programa de Administración de Personal.

En este aspecto la Comisión de Racionalización tuvo a su cargo la revisión del proyecto de ley que crea la Dirección General de Personal y la Escuela de Adiestramiento de Funcionarios Públicos, proyecto que fue remitido para su consideración al Honorable Congreso Nacional.

Este proyecto de carácter esencialmente técnico, que propende a una mejor utilización de los recursos humanos de la Administración del Estado, se encuentra res-

paldado por los expertos en Administración Pública de las Naciones Unidas, ya que Chile es uno de los pocos países que no cuentan con una Oficina Central de Personal.

Programa de Procesamiento de Datos.

La necesidad de modernizar la Administración y de disponer en forma oportuna y exacta de las informaciones estadísticas contables y de otras necesarias para la adopción de las decisiones propias del Gobierno, determinó que la Comisión de Racionalización recomendara al Ejecutivo otorgar el máximo impulso al Programa de Procesamiento de Datos y a la creación de una Empresa Central de Computación, la que fue establecida a mediados de 1968.

La Empresa ha significado un ahorro apreciable de divisas al evitar la adquisición de costosos equipos por parte de cada Institución Pública.

A fines de año arribó a Pudahuel el primer computador de esta Empresa, adquirido con un crédito del Gobierno de Francia, que es el de mayor capacidad de América Latina.

El desarrollo de la Empresa ha sido tan rápido que en la actualidad el computador está trabajando a plena carga, por lo cual ha sido necesario adquirir dos nuevos que se instalarán durante 1969 para satisfacer la creciente demanda de las Instituciones.

Política de Remuneraciones.

Se ha perseverado en la política tendiente a corregir en forma paulatina los desniveles de remuneraciones entre los diversos sectores de empleados públicos, teniendo presente los principios de sistemas de remuneraciones existentes, en forma que, reducidos a un pequeño número de escalas, puedan en un plazo más largo convertirse en un sistema único de remuneraciones.

Cabe destacar que, gracias a la facultad concedida al Presidente de la República en la Ley de Presupuestos del año en curso, fue posible dictar en los primeros días de enero de 1969 el Decreto que otorgó el reajuste general de remuneraciones del sector público. Así los empleados del Estado pudieron recibir desde el primer mes del año sus sueldos reajustados, lo que no había sucedido en muchos años.

Control de Contrataciones.

Se ha continuado, asimismo, efectuando un severo control en el ingreso de personal a la Administración Pública, con vista a obtener el máximo aprovechamiento de los recursos fiscales e impedir la contratación de nuevo personal que no sea absolutamente indispensable.

PROYECTO DE REFORMAS ECONOMICAS.

La Inflación, mal permanente.

El país es testigo de los esfuerzos hechos por mi Gobierno para contener la inflación que durante casi cien años ha estado presente en la vida económica y política de Chile. Sin embargo, quizás es éste el único planteamiento fundamental de mi Programa que no he logrado cumplir.

En toda la larga historia económica de este siglo han sido muy distintos los factores que han alimentado y animado el proceso inflacionario. A veces dificultades del comercio exterior, otras las deficiencias del financiamiento fiscal o de la producción agrícola, o el mal manejo de los asuntos monetarios y financieros. Y, cada vez con mayor fuerza, han estado presentes las aspiraciones de empresarios y trabajadores por aumentar, de manera incompatible con los recursos reales de la economía, su participación en el ingreso nacional.

La Organización del Pueblo y la Inflación.

Durante mi Gobierno he estimulado todas las formas de organización popular de modo de asegurar a los trabajadores y a todo el pueblo los instrumentos que necesitan para hacer oír su voz y para evitar que sólo unos pocos, los más poderosos y mejor remunerados, sean los que se lleven la mayor parte de los beneficios. Es porque estoy convencido de que un pueblo sin organización es un pueblo sin voz, sin fuerza y sin vitalidad.

Pero en un sistema democrático, la organización y su fuerza deben ser usados para el avance y no para la destrucción. Si la organización del pueblo significara hacer estériles los esfuerzos para contener la inflación y, por lo tanto, acelerar el desarrollo, querría decir que no hay esperanza para la democracia.

No puede ser así en el pueblo de Chile. A menudo, las superestructuras de las organizaciones gremiales, que no reflejan el verdadero sentimiento de sus bases, intentan usarlas para propósitos refinados con los altos y permanentes intereses del país y con los permanentes y verdaderos intereses de la clase trabajadora.

Colaboración de los Dirigentes.

Los dirigentes políticos, empresariales, gremiales, de pobladores, de Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Cooperativas y otras organizaciones, comprenderán que su conveniencia no está en la defensa de sus intereses circunstanciales, sino en el apoyo de las grandes líneas de transformación económicas y sociales que el país se ha trazado.

La primera condición para asegurar la permanencia de esas fuerzas es saber medir las consecuencias de sus actos y de sus posiciones.

Esfuerzos no Comprendidos.

Planteé en 1964 la necesidad de redistribuir el ingreso en favor de los asalariados aumentando sus remuneraciones anualmente en un 100% del alza de los precios más una adición por productividad, ritmo rara vez ocurrido en Chile.

Durante los primeros dos años de mi Gobierno este ritmo, con grave influencia en la inflación, fue exageradamente superado, llevándolo a cifras incompatibles con las posibilidades de la economía nacional, a pesar de todos mis esfuerzos para evitarlo.

Pese a los proyectos que oportunamente y cada año presenté al Parlamento y a todas las gestiones realizadas, no pude obtener los instrumentos necesarios para lograr la estabilización en beneficio de los trabajadores.

En estos propósitos no tuve prácticamente ninguna ayuda política ni gremial, no obstante que era evidente que en los años siguientes los factores señalados presionarían el incremento de los precios, tanto por los aumentos de costos en la actividad privada, como por el crecimiento del gasto fiscal. Y así sucedió. La tasa de inflación que, merced a la aplicación de una serie de otras medidas antiinflacionarias, venía en 1965 y 1966 disminuyendo, en 1967 comenzó a crecer, y en 1968 y 1969, a pesar de mis renovados esfuerzos, la inflación muestra nuevamente su virulencia cada vez con mayor fuerza, y a ello se agregan ahora las consecuencias de la sequía.

Lucha hasta el fin.

La historia de Chile muestra con claridad cómo los esfuerzos realizados por los gobernantes para contener la inflación y acelerar el desarrollo fructificaron parcialmente en los primeros años de cada Administración, y se destruyeron en sus últimos años.

Yo no estoy dispuesto a abandonar la batalla, porque ello pone en riesgo no sólo los propios ingresos reales de los sectores menos protegidos, no sólo el futuro económico de la patria, sino, y lo más importante, las bases mismas de la democracia que Chile ha escogido como sistema de gobierno.

Una carrera de precios y de remuneraciones concluye siempre en el desastre, y siempre tiende a acelerarse si no se tiene el valor de enfrentarla aun al precio de impopularidades pasajeras. Apoya mi afirmación la experiencia concreta de la historia económica mundial. Cuando se llega al punto de una inflación desatada, los países del mundo que la han sufrido se han visto obligados a adoptar medidas extremadamente drásticas, y a aceptar un costo político, económico y social enorme, pero inevitable, para dominar la situación.

Es verdad que no hemos llegado a un punto como el descrito. Tal vez por eso no he encontrado la solidaridad necesaria para adoptar las medidas indispensables; porque la dosis de morfina sigue adormeciendo a muchos.

Pero que no se engañe el país. Si bien en el pasado reciente sufrímos una inflación de más de 45% por año —muchas veces, una de 80%—, que ha sido posible reducir, las perspectivas de los años próximos señalan el claro peligro de que las presiones de los diversos grupos sociales superen en mucho las posibilidades de un manejo racional de la situación.

Ya lo he dicho. En esta carrera de presiones, los que pierden son los que menos tienen, aunque sean los más utilizados. Los reajustes, por muy altos que sean, no contribuyen finalmente a mejorar el poder adquisitivo de los sueldos y salarios. Los precios ganan siempre la carrera.

Inflación y Democracia.

Todos los países combaten la inflación con todas sus fuerzas, llegando algunos a

sacrificar valores que están muy cerca del corazón y la mente de todos los chilenos.

Los propios países latinoamericanos, muchos de los cuales han sufrido fuerte inflación en años recientes, no son ajenos a este esfuerzo. Entre ellos —digámoslo con franqueza—, Chile está quedando solo, sin éxito en su lucha contra la inflación, pero seguiré buscando la solidaridad de los chilenos. Nuestro desafío —nuestro, no mío— es el de demostrar que podemos cumplir nuestros objetivos mediante el consenso de las grandes mayorías. Si éste no existe, si no podemos contar con los respaldos políticos, ni con la solidaridad y el apoyo de los chilenos, estaríamos demostrando que nuestro enfoque en libertad no tiene destino. Estaríamos liquidando la democracia chilena, y contra ello todos tenemos la obligación de luchar.

Nuevo Planteamiento.

No hay para nosotros otra alternativa para detener este proceso que aplicar una política de ingresos, sueldos, salarios y utilidades que se ajuste a los recursos reales de la economía del país, combinada con una política de precios que detenga la especulación y una política monetaria y financiera que contribuya a no aumentar la demanda más allá de las disponibilidades reales del país.

Por lo demás, si este problema no se aborda oportunamente y no se logra un acuerdo de las fuerzas sociales y políticas, la situación del Presupuesto Fiscal para el año próximo sería en extremo grave. Este es un hecho insoslayable.

Sobre estas bases, para asegurar un desarrollo acelerado y altos niveles de empleo, al mismo tiempo que la inflación sea contenida, es que deseo plantear a los partidos políticos, más allá de cualquiera posición que tengan frente al Gobierno, a las centrales de trabajadores, a las organizaciones sindicales, a la industria,

agricultura, comercio y minería, a las organizaciones empresariales, es decir, al país entero, políticas concretas tendientes a controlar este proceso a través de un sistema en que cada uno asuma su responsabilidad frente a los hechos.

Habría sido fácil para mí describir estas medidas ahora; pero he preferido consultarles antes, para no enviar de nuevo un proyecto inútil y sin destino.

Este no es problema sólo del Gobierno: es de los partidos políticos, organizaciones sindicales y empresariales, de las Juntas de Vecinos, Centros de Madres, o sea, de la comunidad entera. Negarse a cooperar, no es hacerle daño al Gobierno sino al país.

Con la participación del pueblo organizado será posible mostrar al mundo que el proceso de transformaciones profundas que vive el país desde 1965 puede continuar y acelerar en libertad, con desarrollo y con justicia.

Señalaré aquí algunas medidas complementarias que, a mi juicio, permiten demostrar que nuestro sistema democrático, por el que he luchado toda mi vida, es capaz de dar una respuesta positiva al desafío que día a día todo Chile está exigiendo.

Consejo Económico Social.

Comenzaré por establecer los mecanismos institucionales que aseguren la participación, junto al Estado, de todos los sectores de la comunidad nacional en las decisiones. Para este efecto, próximamente dictaré un Decreto Supremo creando un Consejo Económico y Social. Dicho Consejo tendrá a su cargo examinar la marcha social y económica del país y analizar y sugerir las medidas que sea necesario adoptar para encauzar las energías y recursos nacionales hacia una verdadera transformación de la sociedad. La igualdad de oportunidades, destrucción de los privilegios, el respeto a la persona humana y la justicia, serán valores

efectivamente presentes en cada una de sus acciones.

Para el Consejo Económico y Social será tarea de primera importancia estudiar las medidas que permitan, a la vez que concertar los esfuerzos de todos los sectores, lograr contener la inflación. Además, su función estará destinada también a conquistar nuestra soberanía económica, acelerar el desarrollo, impulsar la iniciativa creadora, y asegurar una participación creciente y racional de los trabajadores en la responsabilidad y en el fruto del esfuerzo común.

Junta Reguladora de Remuneraciones y Precios.

Igualmente dictaré las normas necesarias para establecer una Junta Reguladora de Remuneraciones y Precios, con la participación de empresarios, trabajadores, y del Estado como garante del bien común, la que tendrá a su cargo la supervigilancia de las resoluciones que se adopten para detener la carrera interminable de precios, sueldos, salarios y utilidades.

Una vez que el Consejo y la Junta Reguladora de Salarios y Precios estén funcionando y la experiencia nos señale la mejor forma de su organización y acción, enviaré el Proyecto de Ley respectivo con el objeto de que el H. Congreso Nacional le dé la plena expresión institucional que se requiere.

Medidas Fundamentales.

Junto con el establecimiento de la participación institucionalizada del pueblo en las tareas de Gobierno, propondré las medidas necesarias para poner en práctica diversas políticas destinadas a mejorar la eficiencia de nuestro aparato económico, estimular el ahorro interno, y suprimir privilegios.

No quiero cansarlos con una lista de cada una de estas medidas. Sólo me limi-

taré, en términos generales, a señalar algunas de ellas:

1.—Revisión detallada de las franquicias tributarias, con el fin de orientarlas efectivamente a lograr sus propósitos originales y no solamente a beneficiar a un grupo o sectores determinados, sin un beneficio para todo el país.

2.—Utilización en mayor grado del Comercio Exterior para regular los precios internos.

3.—Fortalecimiento del Ministerio de Economía, para que cumpla mejor su función contralora y de abastecimiento.

4.—Análisis y revisión de los programas de inversión pública, para lograr una máxima economía de recursos y para elevar la ocupación.

5.—Revisión de los sistemas de revalorización de Activos de tal modo que ellos sean un incentivo para la inversión.

6.—Aceleración de los trámites de los proyectos de ley enviados por el Gobierno, que ya se encuentran en el Senado, tales como los de Reforma de las Sociedades Anónimas y de Reforma Bancaria, permitirán nuevos avances en el camino de transformar y mejorar nuestra organización social y nuestra economía.

7.—Reforma del sistema previsional en conformidad al proyecto ya presentado por el Gobierno al Congreso, el cual considero absolutamente fundamental y sin cuyo despacho no creo que podamos salvar las otras dificultades.

8.—Extensión de la política del Servicio de Cooperación Técnica para la creación de empresas pequeñas y medianas, a través de un sistema de créditos especiales que les permita fundamentalmente a los profesionales jóvenes del país construir empresas de desarrollo intermedio indispensable en esta etapa del desarrollo económico de la Nación. El Servicio tendrá la flexibilidad suficiente para cooperar con empresas en que los trabajadores tengan una mayor participación.

9.—Por último, será fundamental tarea

del Gobierno en esta etapa impulsar decididamente la Reforma Constitucional en conformidad a las ideas presentadas al Congreso. Este proyecto se encuentra hoy bajo la consideración del Senado.

LLAMADO PATRIOTICO.

Yo quiero señalar, ahora y aquí, y en la forma más solemne, ante los señores congresales y ante el país, que una vez más recurro a ellos para obtener su apoyo y su comprensión para estas medidas urgentes e indispensables para contener la inflación y obtener la reforma de las instituciones jurídicas y políticas, de lo cual depende, a mi juicio, el porvenir y aun la existencia de la Democracia. Por lo demás, casi todos los partidos políticos han mostrado su aquiescencia respecto de algunas de estas ideas fundamentales.

Como gobernante de un país libre, no tengo otro recurso al cual apelar. Yo he hecho cada año todo lo que estaba en mi mano hacer y he golpeado todas las puertas para lograr el consenso necesario.

No tengo otra oportunidad para hacerlo nuevamente. Las consecuencias de una negativa las pagaría el país y los propios partidos políticos que se nieguen a considerar estos hechos.

CHILE, SOCIEDAD MODERNA Y DEMOCRATICA.

El país se encuentra en una coyuntura de su historia en que comienza a dejar atrás su condición de sociedad tradicional, preindustrializada, con una democracia de participación restringida. Está en el umbral de la sociedad industrial y de la democracia de masas. Su nivel de ingresos, su estructura social, su capacidad económica lo colocan ya en esa perspectiva, mientras que el proceso de organización social lo impulsa a formar cada vez más amplias y democráticas de participación popular.

Es en torno a estos antecedentes que los chilenos deben definir su camino hacia el

futuro. Es en torno a ellos que se polarizarán los problemas de desarrollo económico social y político en los próximos años.

La Modernización, un Proceso Impostergable.

Construir una sociedad moderna es dotar a la comunidad nacional de las herramientas que ésta necesita para responder a los desafíos de la época que vive. Es desencadenar los elementos dinámicos que pongan en marcha los mecanismos de ajuste progresivo por medio de los cuales la sociedad va resolviendo los problemas de su pueblo y va creando las condiciones para poder también satisfacer sus aspiraciones futuras.

En los años que hemos permanecido en el Gobierno, Chile ha iniciado este proceso inevitable e impostergable de modernización.

En primer término, esto se debe al despertar de legítimas aspiraciones contenidas durante largo tiempo y al inevitable efecto de demostración que en una sociedad libre producen los niveles de vida de los países más avanzados.

En segundo término, está la propia obra del Gobierno que ha creado la infraestructura para la modernización: educación para todos, desarrollo científico-técnico, industria pesada y diversificación del comercio exterior.

En tercer término, está el nacimiento de una infraestructura administrativa sin la cual la conducción del proceso de desarrollo se hace imposible. La planificación nacional, la computación electrónica, el mejoramiento de las comunicaciones y la racionalización administrativa forman parte de esos requisitos que toda sociedad moderna debe tener para lograr niveles de eficiencia compatibles con los desafíos que enfrenta.

Este proceso de modernización coloca a Chile en el punto de despegue a partir del cual debe adquirir la dinámica propia que le permita mantener un ritmo ascendente

y progresivo. El país comienza a disponer de las herramientas necesarias para dar sus primeros pasos en la era de las sociedades industriales, de desarrollo e innovación tecnológica permanentes.

La Participación, Esencia de la Democracia.

Construir una sociedad democrática es comprender las ansias de participación del hombre moderno y crear las estructuras donde ésta pueda realizarse eficaz y sistemáticamente. La racionalidad que requiere la solución de los problemas de hoy sólo puede ser alcanzada en la sociedades de masas, ya sea por medio de la coerción de las dictaduras y los totalitarismos o por la participación consciente y libre de todos los sectores sociales, económicos y políticos en la fijación de las tareas comunes a toda la nación. Chile ha elegido este último camino, y serán inútiles los esfuerzos que se hagan por desviarlo.

Creemos que la disciplina social, la responsabilidad administrativa y el realismo en las decisiones sólo se pueden lograr mediante la participación comprometida de todos los ciudadanos en la tarea de construir su Patria.

Una sociedad de masas, con un desarrollo creciente de las organizaciones laborales, vecinales, económicas, culturales, sociales, deportivas y políticas —y esto es lo que está ocurriendo en Chile—, no puede ser gobernada según el arbitrio de pequeñas minorías, cualquiera que sea su procedencia. Debe ser conducida en base a la interpretación leal de su voluntad preferida, y señalar al mismo tiempo los deberes y derechos de cada sector en la tarea común.

Un pueblo organizado, con un creciente nivel cultural, que goza de la libertad de información más amplia y del sufragio libre, secreto y periódico, es un pueblo que exige que su voz sea escuchada y respetada en el diálogo del poder. Estas legítimas aspiraciones están siendo ya una realidad, y

sólo se hace necesario seguir dando los pasos progresivos para incorporarlo a las estructuras institucionales, para que tenga el reconocimiento legal que todo estado de derecho exige.

La ampliación de la base electoral para incorporar a la juventud a los procesos políticos; el reconocimiento del papel de los sindicatos en las decisiones micro y macro económicas; la nueva organización del pueblo en Juntas de Vecinos, para hacer del vecindario una célula de convivencia social y de progreso humano; la creación de los mecanismos de participación necesarios en los niveles de decisión del Estado; la Reforma Agraria, la Promoción Social; y la necesaria reforma de la Constitución Política del Estado para evitar vicios incompatibles con la subsistencia misma de la democracia, que requiere hoy unidad en la dirección y eficiencia en la ejecución, son todos pasos hacia una real participación popular para salvar nuestra libertad y estimular el desarrollo económico y social, condición para que la democracia subsista en el mundo moderno.

Chile ha superado la etapa del autoritarismo o del predominio de grupos, para adentrarse, sin posibilidad alguna de retorno, en la era del diálogo, el respeto y la participación.

Nueva Inspiración Política.

Es la construcción de este Chile moderno y democrático la que explica el cuadro político en que nos ha tocado desenvolvernos en los años recién pasados. El ataque desde la izquierda y la derecha ha sido permanente y desde el primer día, hasta el punto de que ambos extremos, a lo largo de estos años, se han reestructurado y redefinido —aún al precio de profundas crisis internas— para oponerse al Gobierno en cualquier forma.

No señalo esto como una queja, ni como una denuncia, y mucho menos como una excusa para algunas fallas de la acción gubernativa. Lo hago porque me pa-

rece importante presentar a la conciencia de Chile una visión del cuadro político en que se ha desarrollado el profundo proceso que estamos impulsando, apasionante por la esperanza que abre, y dramático por las dificultades que encierra.

Derribar prejuicios seculares, quebrar intereses inveterados, señalar metas y funciones al país y a los grupos sociales, despertar la conciencia de grandes sectores del pueblo aletargado, no caer en la estagnación ni ceder a las presiones infantiles de los impacientes que no entienden nada, formar nuevos hábitos y estimular comportamientos innovadores, son parte esencial de esta tarea de modernización y democracia.

¡Con qué satisfacción podemos señalar al país la obra realizada, el camino recorrido y la transformación ocurrida, sin que la violencia se haya hecho carne de nuestra nación y sin que la ley haya perdido su fuerza conductora!

No hay duda de que la impresionante solidez democrática de Chile se debe fundamentalmente a la creciente maduración cultural de nuestro pueblo, por encima y al margen de ideologías que pretenden encerrarlo en el rígido dogmatismo que todo lo paraliza y que nada fecunda en la marcha de un pueblo o de aquellos que viven de esquemas mentales sin ninguna consecuencia ni relación con el país. Pero tampoco hay duda de que en parte fundamental esto también se debe a la presencia en el Gobierno y en la fuerza política que lo sustenta —que es la Democracia Cristiana— de una inspiración obstinada en hacer compatible el progreso económico y social con la libertad sin restricciones; en hacer compatible la lucha sin reservas por la justicia en todos los planos de la vida social, con el respeto a la dignidad de todas las personas, sin distinción, que forman nuestra comunidad; y, sobre todo, en ir abriendo un ancho cauce a través del

cual el pueblo mismo pueda participar, activa, consciente y responsablemente en la construcción de su propio destino. Muchas serán las críticas, pero ésta ha sido la inspiración fundamental. Y lo hemos hecho sin odio, aunque muchas veces hayamos sentido la mordedura de los que nos odian.

Esa inspiración ha penetrado profundamente en la vida nacional; ha fecundado y ennoblecido la vida y el alma de muchos centenares de miles de chilenos y chilenas.

Hay una nueva expresión de Chile y de su pueblo, que se aparta radicalmente de las prácticas y partidismos políticos tradicionales, que no reconoce la visión lineal, unidimensional, como dicen los filósofos de hoy, en nuestra vida social y política, según la cual el país se divide fatalmente en izquierda, centro y derecha. Es, en verdad, una nueva dimensión de nuestra democracia que surge, auténtica y vital, a la realidad de nuestra historia; pero por eso mismo, por ser auténtica y nueva, es difícil de reconocer en su verdadera esencia y en su proyección hacia el futuro.

Son estos hechos la demostración de que Chile se ha puesto de pie y avanza con paso firme y decidido a la conquista de mejores días para los suyos. Son estos hechos los hitos de partida de un proceso incontenible en que, desbordado el dique de la ignorancia, la miseria oprobiosa y la marginalidad humana, política y social, el pueblo comienza a crear su propio cauce de progreso y participación, sin desmayos, nerviosismos ni renuncias, dando, a muchos que saben más, una lección de prudencia y cordura.

La Historia no Retrocede.

No aceptamos, y vamos a luchar con toda nuestra alma y nuestra fuerza contra la falsa teoría de que la historia social es como un péndulo, que después de

un período de avance da lugar a otro período de retroceso. Chile es un país de hombres y mujeres fuertes y conscientes; ya no es una masa para ser manejada por directivas desraizadas del pueblo ni por estrategias de comités; Chile no está cansado de avanzar; no está frustrado por las dificultades ni teme los nuevos esfuerzos que deberá acometer. El pueblo chileno no es un pueblo amargado ni resentido; es un pueblo lleno de humor, de entusiasmo, de deseo de mejorar. Y los que busquen su llanto, se encontrarán con su alegría; y los que busquen su sumisión y su silencio, se encontrarán con su altivez y su fortaleza.

Sabemos que nuestro Gobierno ha estado lejos de ser perfecto y que han existido en él carencias y fallas que reconozco con humildad. Pero sabemos también que hemos empezado a construir un camino nuevo; un ancho camino hacia el porvenir: el camino de la solidaridad nacional, el camino de la comunidad realizada en la vida de las grandes mayorías, en la provincia, en la población, en el barrio, y mañana en la tierra y en las empresas industriales. Será una comunidad viva, construida por la libre iniciativa de sus miembros y regida no por el poder de una clase —sea retrógrada o revolucionaria— ni tampoco por el poder más o menos totalitario de un Estado manejado por el arbitrio de tecnócratas burocratizados, sino por la voluntad libre de todos sus hombres.

El Pueblo, Juez de una Tarea.

No espero un reconocimiento por la obra de mi Gobierno ni por su inspiración de parte de los sectores tradicionales de la izquierda o de la derecha; menos aún espero la comprensión de los ideologismos desenfrenados. Sería deseable e importante obtenerla, pero sería ilusorio en nuestras inveteradas prácticas políticas. Por lo demás, esto responde a una constante histó-

rica en todas las etapas renovadoras de nuestra vida nacional. Para comprobarlo, bastaría ver cómo fueron acusados y atacados los que algo emprendieron.

Quizás la tarea emprendida sea aparentemente menos perfecta que ciertos esquemas o elucubraciones teóricas en boga, pero es la tarea real de nuestra comunidad. No es una copia servil impuesta al país, ni un modelo rígido, importado, que el espíritu de Chile habría rechazado, porque no puede aceptar ni aceptará jamás ningún totalitarismo, ningún molde que se pretenda encajar mecánicamente sobre la riqueza creadora de nuestra vida. Tampoco aceptará Chile que los cambios hacia el futuro se realicen bajo el signo de la violencia desencadenada por grupos insignificantes que, faltos de apoyo popular, pretenden imponerse a través de tácticas que implican el atemorizamiento y el atropello. No es la primera vez que esto último ocurre. En la época del nacionismo, Chile sufrió el embate de una contingencia semejante, pero la conciencia de nuestro pueblo lo derrotó.

Quiero aquí, en presencia de los señores parlamentarios y del señor Presidente de la Corte Suprema, reclamar la cooperación del país para destruir esta violencia, que no es representativa del pueblo ni de la juventud, pero que ya está constituyendo una amenaza.

Puedo asegurar al país que la ley no será quebrantada; que la autoridad actuará con prudencia, pero con extraordinaria firmeza, y que recurriré a todos los elementos para terminar con una situación que, si bien es universal y no sólo nuestra, debemos superarla con prudencia, pero con energía.

Llamo la atención sobre el hecho de que continuamente se provoca a la autoridad y a quienes aseguran el orden público. Son ellos los provocados y, sin embargo, son injuriados como provocadores. Esto también la conciencia del país debe saberlo. Y si mañana ocurriera una desgra-

cia, ¿quién tendría la culpa? Los que duramente están cumpliendo su deber, con enormes riesgos, y —repito— con extraordinaria prudencia; o los impulsores sistemáticos del desorden, de la provocación, o quienes —perdonen la expresión— son chantajeados por minorías que quieren importar a nuestro país técnicas que el pueblo repudiará y aplastará?

Es fácil predicar la violencia y la destrucción. Pero no es tan fácil promover la libertad creadora de un país como el nuestro; respetarla e interpretarla, cuando al mismo tiempo hay que luchar por la justicia, resguardar la dignidad del hombre humilde y postergado, promover con eficiencia el desarrollo económico y social, y resistir el ataque permanente de todos los extremos.

El mérito de la Democracia Cristiana.

Nuestra Revolución en Libertad ha sido el símbolo de este esfuerzo creador. Ese es el mérito del Partido Demócrata Cristiano, que ha sido el eje político de este Gobierno, y sin cuya ayuda éste no habría podido realizar su labor.

Yo les digo a los militantes de mi Partido de todo Chile que su tarea y su lucha han sido nobles y representativas de las grandes aspiraciones populares; que las crisis dolorosas e inevitables que los hieren serán superadas y saldrán más fuertes para conducir y servir a su Patria; y que, despejadas muchas pasiones, se sentirán orgullosos de la noble y gran empresa que alienta en sus corazones y por la cual han sufrido y luchado.

Fe y lealtad en el cumplimiento del programa.

La obra realizada, que no es obra de un partido ni de un Gobierno, sino de Chile, está sometida, por supuesto, al juicio de todos los chilenos, con sus aciertos y sus

imperfecciones, producto de las inevitables fallas humanas y del cuadro de poderes e intereses de la época en que ha debido acometerse, dentro de un régimen de libertad.

Pero todo ha sido emprendido con lealtad profunda al programa que presentamos al pueblo. Nadie puede decir que nos hayamos desviado de su cumplimiento.

Estamos en el umbral de una nueva era para nuestra Patria. El tiempo transcurrido ha sido breve y las transformaciones múltiples para que pueda existir un juicio definitivo y la comprensión exacta de lo que está ocurriendo.

No son las palabras las que nos defienden: son los hechos. No son sólo las palabras que pronuncian los que nos atacan, sino su vieja historia vacía de hechos, la que los colocará en su lugar.

Más de alguna vez nos creerán solos en esta lucha frente a tan desesperados esfuerzos por distorsionar la verdad y las intenciones que nos animan. Pero nunca me he sentido solo, porque no está solo el hombre que confía en Dios y en sus ideales; que tiene ilimitada confianza en el destino de su Patria, en el pueblo, y en quienes lo han acompañado en esta hermosa empresa de servir a Chile, a las grandes masas humanas que vivían al margen de la nación y que hoy ven abierto un camino de dignidad y de esperanza.

Muchas gracias, señores parlamentarios.

—Aplausos.

El señor PABLO (Presidente).— En conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de la Constitución Política del Estado, declaro inaugurada la legislatura ordinaria del Congreso Nacional.

Se levanta la sesión.

—Se levantó a las 12.59.

*Dr. Raúl Valenzuela García,
Jefe de la Redacción del Senado.*

